



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA

Importancia del devengado en los Estados Financieros de la
Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla en los años
2019-2020

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTOR:

Almeyda Garcia, Jose Antonio (ORCID: 0000-0002-9198-4046)

ASESOR (A):

Dr. Beraun Beraun, Emil Renato (ORCID: 0000-0003-1497-6613)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

Para aquellos que quiero que han ido
y se irán de mi lado, porque siempre los
llevaré en mis recuerdos y en mi corazón.

Agradecimiento

Hilos morados
que me llenan de vida
hilos naranjas
que me han elegido
hilos dorados
que siguen creyendo en mi

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimientos.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de Figuras.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. Introducción	8
II. Marco teórico	11
III. Metodología.....	22
3.1. Enfoque, tipo y diseño de investigación	22
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización.....	23
3.3. Escenario de estudio.....	26
3.4. Participante	26
3.5. Técnica e instrumento de recolección de datos	27
3.6. Procedimientos	29
3.7. Rigor científico	29
3.8. Método de análisis de la información	29
3.9. Aspecto éticos.....	30
IV. Resultados y Discusión	31
V. Conclusiones	41
VI. Recomendaciones.....	42
Referencias	43
Anexos	49

Índice de Figuras

Figura 1: Contabilización del Segundo Asiento del Devengado	32
Figura 2: Contabilización de Giros con Recursos Ordinarios	32

Resumen

La presente Tesis se titula Importancia del devengado en los Estados Financieros de la Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla en los años 2019-2020, tiene como objetivo denotar la importancia que tiene la base de devengado en los Estado Financieros, ya que esta base permite la elaboración de la información financiera fiable, la cual es utilizada para la correcta toma de decisión.

Para lograr con este objetivo se realizó una investigación cualitativa de estudio de casos aplicando una entrevista y luego utilizando el método de triangulación para contrastar los resultados con otras fuentes de información.

Los Resultados obtenidos demuestran que los rubros de los estados financieros muestran información que puede ser utilizada por los gestores para mejorar la gestión, y para ello es necesario que se aplica correctamente el devengado en la Elaboración de los Estados Financieros

La presente investigación concluye que el devengado es importante en los Estados Financieros ya que permite a los gestores conocer la situación real de la entidad y poder tomar decisiones que mejore la gestión y el uso óptimo de los Recursos Públicos.

Palabras clave: Devengado, estados financieros, toma de decisiones, Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Abstract

The Thesis titled Importance of the accrued in the Financial Statements of the Unidad de Gestión Educativa Local de Ventnilla in the years 2019-2020, its objective is to denote the importance of the accrual base in the Financial Statements, because this base allows the preparation of reliable financial information, which is used for the correct decision-making.

To achieve the objective, made a qualitative investigation with case study was carried out an interview and then using the triangulation method to contrast the results with other sources of information.

The results obtained show that the items of the financial statements generates information can be used by the managers to improve management, and for this it is necessary that the accrual is correctly applied in the Financial Statements preparation.

The present investigation concludes that the accrual is important in the Financial Statements since it allows the managers to know the entity real situation and to be able to make decisions that improve the management and optimal use of Public Resources.

Keywords: Accrued, financial statements, decision making, international public sector accounting standards

I. Introducción

Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) son un conjunto de directrices aplicadas en 75 países a nivel mundial, que tiene como finalidad armonizar el tratamiento y procedimientos contables del sector público generando información financiera útil, para los gestores tomen mejores decisiones y realizar un feedback comparándose con otras entidades. Sin embargo, estudios del Banco Interamericano de Desarrollo ha determinado que dichas normas no son aplicadas en su totalidad en América Latina, cuya aplicación promedio de 35%; siendo uno de los puntos con mayores dificultades la relacionada a la base contable de devengado, cuya adopción no supera el 43%.

En el Perú los Estados Financieros se realizan en base las directivas e instructivos emitidos por Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP) que desde el año 2004 han ido homologándose progresivamente a las NICSP, logrando hasta el 2016 una adopción del 82% según los análisis del Banco Interamericano de Desarrollo. Sin embargo, dicho estudio hace mención que a pesar de que Perú tiene un gran porcentaje de adopción, siendo el segundo en la región (superado solo por Colombia), las principales dificultades o deficiencias al aplicar las NICSP en su totalidad, se encuentran en el concepto del devengado, con solo un 43% de adopción. Esto se debería a que, las normas emitidas por el MEF han tenido un enfoque presupuestal, relacionada a la base de efectivo, notándose que el concepto del devengado de las normas peruanas difiere al establecido por las NICSP. Las diferencias que se podrían generar en la aplicación del devengado según la DGCP y las normas internacionales, pueden generar una distorsión en la formulación y preparación de la información económica afectando a la toma de decisiones

La Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla es una entidad del sector público perteneciente al Gobierno Regional del Callao, que tiene como tarea usar sus recursos en búsqueda de un mejor servicio y la calidad de la educativo en Ventanilla y Mi Perú. Sin embargo, aunque su jurisdicción comprenda los distritos más pobres del Callao (con un índice de pobreza superior al 20% según estudios del MIDIS del 2017) y 165 colegios públicos aproximadamente, posee un presupuesto aproximado de 125,000,000 soles siendo, tres veces menor que otras

UGEL. Por esta razón es necesario que la información financiera que se elabore facilite la toma de decisiones sobre la distribución y uso de los recursos, ya que las diferencias entre el devengado financiero y el devengado del DGCP pueden afectar a los Estados Financieros, en especial en los gastos por beneficios sociales, compra de bienes, ingresos por derechos administrativos, y deudas por sentencias judiciales.

La presente investigación trata de resolver el problema ¿Cuál es la importancia que tiene el devengado en los Estados Financieros de la Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla en los años 2019-2020? Para ello se trata de contestar los siguientes problemas específicos, el primero ¿Cuál es la importancia del Devengado en el Estado de Situación Financiera EF-1 de la UGEL de Ventanilla en los años 2019-2020?, el segundo ¿Cuál es la importancia del devengado en el Estado de Gestión EF-2 de la UGEL de Ventanilla en los años 2019-2020? y por último ¿Cuál es la importancia del devengado en el Estado de cambios en el Patrimonio Neto EF-3 de la UGEL de Ventanilla en los años 2019-2020?

El trabajo se justifica por su aporte teórico a la materia contable y gestión pública, poco abarcado, ya que permite a los servidores públicos comprender como el concepto del devengado es un elemento importante que afecta al superávit, déficit y patrimonio de una entidad, mostrando el estado económico real de una entidad. De forma práctica el trabajo permitirá a los usuarios contables y económicos, comprender la importancia del devengado al estructurar los Estados Financieros. Finalmente, se espera lograr que los gestores puedan analizar eficientemente la información económica al tomar decisiones y administración de los recursos públicos impactando positivamente en la sociedad.

Para ello el presente informe tiene como objetivo general Demostrar la importancia del devengado en los Estados Financieros de la UGEL de Ventanilla en los años 2019-2020; y tres objetivos específicos: Establecer la importancia del devengado en el Estado de Situación Financiera EF-1 de la UGEL de Ventanilla en los años 2019-2020, Establecer la importancia del devengado en el Estado de Gestión EF-2 de la UGEL de Ventanilla en los años 2019-2020, e Identificar la

importancia del devengado en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto EF-3 de la UGEL de Ventanilla en los años 2019-2020.

II. Marco teórico

Machado et al., (2020) en su estudio Evaluación y medición del principio del devengado en el sector público no financiero del Ecuador, tiene como objetivo elaborar un conjunto de indicadores que le permitan a la Municipalidad de Ambata determinar la calidad de la información financiera y la efectividad de la gestión pública. Esta se realizó mediante una investigación descriptiva no experimental, mediante entrevistas y cuestionarios aplicado al Departamento Financiero. Los resultados obtenidos demuestran que dicho departamento es responsable de realizar seguimiento del control interno de la entidad, para lo cual debería implementar indicadores que les permita verificar los procesos para poder determinar acciones que mejoren la gestión. Se concluyó que es necesario como parte de las labores del control interno, se realice una evaluación constante del devengado de las transacciones para crear información que ayude a la mejor gestión de la entidad y la toma de decisiones, además se menciona que existen dificultades para convergerse y adoptar las NICSP en las municipalidades.

Reyes et al., (2019) en su investigación Contabilidad gubernamental y normas internacionales de contabilidad para el sector público ecuatoriano, cuyo como objetivo es analizar como convergen las NICSP y la normatividad local en la Municipalidad Provincial de Cañar de Ecuador. Para ello se realizó un estudio cuantitativo descriptivo no experimental, aplicando encuestas a los funcionarios de la Municipalidad de Cañar sobre la adopción de las normas internacionales. Se obtuvo como resultado que los funcionarios tiene diversas dificultades para a poder aplicar dichas normas, siendo las principales razones, la falta de documentación necesaria para los ajustes, falta de acciones interdepartamentales para su aplicación, inexistencia de conciliación de saldos y desconocimiento de las normas. Se concluye que es necesario que se implemente un plan integrado y descentralizado para capacitar al personal responsable y poder llegar a una convergencia total a las NICSP.

Díaz y Coba, (2016) en el estudio El devengado como principio y fundamento para el reconocimiento contable del anticipo impuesto a la renta en el Ecuador plantando el objetivo establecer las bases para la aplicación del devengado en el

cálculo del impuesto a la renta. Realizando un análisis comparativo no experimental, determinando si el AIR cumple con las características de activos y luego comparándolo con el Impuesto causado para determinar su tratamiento contable en base a devengo según las NIIF. Los resultados mostraron que cuando el impuesto causado es menor al anticipo, este último forma parte de los gastos y cuando el impuesto es mayor, el anticipo se reconoce como pasivo. El trabajo concluye que existe diferencias entre las normas tributarias y las NICSP que afectan al Impuesto a la Renta, y que la hipótesis del devengado es esencial para un cálculo fiel real de la situación de una entidad.

Guerra (2016) en la tesis El Sistema de Gestión Financiero de las Instituciones del Sector Público: su convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y sus efectos tributarios la cual describe las implicancias que surge de la convergencia progresiva de las normas contable locales con las NICSP en Ecuador. El trabajo tiene un enfoque descriptivo no experimental, en la cual narra la como los países de Latinoamérica han implementado de forma progresiva NICSP a finde generar reportes financieros más fiables, posteriormente narra los incidentes que cada país ha tenido al momento de homologar y aplicar estas norma a las propias destacando la importancia que tiene el devengado en este proceso, elaborando un FODA de este proceso, finalmente compara los conceptos que tienen las normas locales de Ecuador con las de las IFAC. Se concluye que la aplicación de las NICSP permite elaborar información más real a la situación económica de las instituciones públicas, logrando información transparente; además manifiesta la necesidad de aplicar el principio de devengado en especial a lo referido a los ingresos tributarios.

Almeida (2019) en su tesis Los estados financieros y su incidencia en la toma de decisiones de la empresa DISTBEND de Babahoyo cuyo objetivo planteando es analiza e interpretar los reportes contables para mejorar la toma de decisiones. El trabajo tiene un enfoque descriptiva correlacional a finde de determinar como la interpretación de los Estado Financieros influyen en las decisiones económicas de la empresa DISTBEND, determinado mediante un árbol del problema que la entidad tiene problemas para elaborar estados financieros con información completa y deficiencia al aplicar instrumentos analíticos – financieros produciendo que se

determine una mala rentabilidad real y que sus trabajadores no comprenden efectivamente los reporte contables. Se llegó a la conclusión que los Estados Financiero no son utilizados por la entidad para conocer el estado económico de la empresa o su rentabilidad, que los trabajadores de la labor contable son contratados para fines tributarios y no se realizan análisis mediante ratios financieros, lo que dificulta tomar decisiones. En vista de ello, se recomienda la contratación de profesionales analíticos y asesores para realizar análisis a los reportes contable, utilizando los ratios para tener una mejor perspectiva de la situación financiera.

Fuentes y Villanueva, (2018) en su tesis El principio del devengado y su influencia en el Estado de Resultados de la empresa SHALOM S.A.C., ubicada en el Cercado de Lima, 2016 tiene como finalidad demostrar la importancia que tiene la base de devengo y como afecta al Estado de Resultado. La tesis tiene un enfoque descriptivo no experimental, en el cual explica los componentes principales del Estado de Resultado y la naturaleza de las operaciones no registradas que afectan a dicho reporte, las cuales son contrastadas con las ratios financieras. El trabajo demuestra que la entidad no registra sus operaciones en base al devengado, lo cual distorsiona los ratios financieros. Finalmente, el autor, propone un manual de procedimientos contable donde las operaciones económicas se registran en base al devengado en vez de un enfoque tributario, y recomienda un análisis mensual de cuentas junto con el registro de las transacciones al momento de su ocurrencia.

López (2016) en su tesis El principio del devengado de los ingresos y su afectación para la determinación de los pagos a cuenta de la actividad inmobiliaria del régimen general del impuesto a la renta, tiene como objetivo determinar los procedimientos adecuados para el registro de ingresos en base al devengado y su afectación en los pagos a cuenta realizados para el cálculo del impuesto a la renta. Se realizó una investigación de enfoque descriptivo no experimental, realizando entrevistas de 15 preguntas al personal de la entidad acerca de su conocimiento de la empresa, de los ingresos, casuísticas especiales de ocurrencia en la entidad, de la aplicación del devengado en la contabilidad. Posteriormente realiza asientos de ajuste para cumplir con el devengado como: anticipos, correcciones en a la contabilización del proceso industrial y de costos. El autor concluye que la falta de

aplicación del devengado en base a la NICSP impide que la empresa reporte liquidez contable, y pueda amortizar los pasivos, generando que la entidad pague más impuesto. Recomienda al final que es necesario revisar meticulosamente las características de los contratos, diferenciación de su actividad principal (construcción) y la inmobiliaria, y actualización constante de los trabajadores financieros.

Terrones (2019), en su tesis *El Principio Contable Del Devengado Y Su Incidencia En El Efectivo De Las Instituciones Educativas No Estatales Del Perú: Caso I.E. No Estatal Teresita De Calcuta De La Ciudad De Túcume*, 2018. Cuyo objetivo es determinar las incidencias que tienen la base contable de devengado y efectivo en la institución educativa Teresita de Calcuta en Túcume. Utiliza una metodología cuantitativa no experimental mediante revisión documentaria, realizando 40 encuestas a profundidad y análisis comparativos. Los resultados obtenidos demuestran que los encuestados consideran que el devengado se aplica de forma inadecuada tanto en los ingresos como gastos y que favorece a que la elaboración de información financiera no sea fiable. Se concluye que las instituciones educativas no estatales usan inadecuadamente el devengado, debido a problemas con los flujos de efectivo y su efecto en el cálculo de Impuesto a la Renta.

León, (2020) su trabajo *Problemática de la aplicación del principio del devengado en los pronunciamientos técnicos emitidos por la administración tributaria durante el período*, tiene como objetivo establecer como la falta de pronunciamiento de la SUNAT acerca del devengado, afecta al cálculo del Impuesto a la Renta o IR. Se utilizó una metodología cualitativa no experimental, realizando una revisión de todos los pronunciamientos de la SUNAT relacionado con el termino de devengado entre 2010 y 2017, y entrevistas a 15 profesionales. Los resultados demuestran que la Administración Tributaria y los profesionales entrevistados no sigue un criterio único para absolver las dudas relacionadas al devengado y el cálculo de impuesto, utilizado tanto norma contable como jurídica. Se concluye que la falta del concepto de devengado en la Ley del Impuesto a la Renta genera imprecisiones y dificultades al momento de calcular dicho impuesto, así como a varios rubros de los Estados Financieros.

Omote y Rojas, (2019) en su tesis Proceso de ejecución presupuestaria y la calidad de gasto en una Unidad Ejecutora de una entidad del estado, Lima 2019. La investigación cuyo objetivo es determinar la relación que existe entre el proceso de ejecución presupuesta establecido por el MEF y la calidad de ejecución del gasto en el proyecto “Mejoramiento del Sistema Nacional de Control para una gestión pública eficaz e íntegra” ejecutado por el Pliego 19 - Contraloría General. Se trabajó un enfoque descriptivo no experimental, relacionado el proceso presupuestado con la calidad del gasto, y aplicando encuestas de 16 preguntas a 80 funcionarios de la entidad. Los resultados obtenidos demuestran que el proceso Presupuestal, tiene una relación moderada con la calidad del gasto, concluye que existe una relación proporcional entre la calidad del gasto en inversión y cada fase del proceso presupuestario: certificación, compromiso, devengado y girado-pago.

La primera categoría del presente trabajo es el devengado, el cual es la base contable por la que el registro de una transacción económica, se realizan en el momento en que estas ocurran, aunque no se genere entradas o salidas de efectivo. Este principio de la contabilidad es establecido por el Federación Internacional de Contadores en conjunto con la base de efectivo, mediante las NICSP y aplicado a nivel internacional incluido el Perú. Sin embargo, en el ámbito público nacional, el Decreto Legislativo 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Público establece al devengado como el reconocimiento de la obligación del pago a favor de un tercero, que debe reunir requisitos formales y administrativos establecidos por el Decreto Legislativo 1441 Sistema Nacional de Tesorería en las que se encuentra la conformidad del servicios, ingreso al almacén del bien, no estar impedido de contratar con el estado, uso de facturas electrónicas, etc. (Presidencia del Consejo de Ministros, 2018; Presidencia del Consejo de Ministros).

La primer subcategoría es el Devengado en Otras Cuentas del Activo, en este rubro comprende recursos del Tesoro Público que fueron solicitados por la entidad y autorizados por el MEF para el pago de obligaciones que se encuentren presupuestados. También llamado Recurso Ordinarios, estos son reconocidos bajo el devengado como activo al momento de registrar el giro en el SIAF y como ingreso en el momento que el Tesoro autoriza automáticamente los gastos a pagar; en caso contrario debido a que el MEF es el que administra directamente los recursos

mediante el Tesoro Público realizando los pagos en nombre y por solicitud de la entidad, dicha cuenta no se reconocería como activo o ingreso debido a que no entra dinero a la entidad.

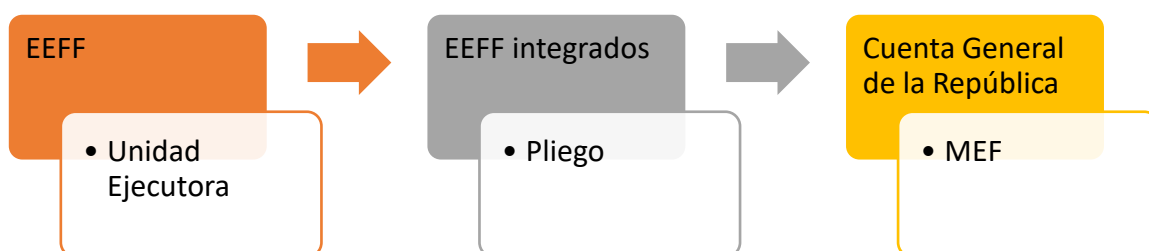
La segunda subcategoría del Devengado en Gastos en Bienes y Servicios. Bajo el principio del devengado, este rubro muestra todas las deudas que un entidad posee por la compra de bienes o servicios. Los pagos correspondientes suelen demorarse en el sector público debido a los tramites, verificaciones y formalismos establecidos por norma, generando que exista una deuda en un mes, y al siguiente esta se pague. En caso de que no se aplicara el devengado, este rubro tendría un saldo menor, ya que los gastos solo se reconocerían cuando se realice el desembolso correspondiente, pero no mostraría las compras o gastos que la entidad ya tiene la obligatoriedad de pagar (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

Como tercera subcategoría tenemos el Devengado en Remuneraciones y Beneficios Sociales, de forma similar a la dimensión anterior, este rubro muestra las deudas que la entidad tiene con sus trabajadores incluyendo los beneficios sociales como las CTS y Vacaciones. Bajo el devengado dichas deudas se reconocen en los reportes financieros en especial los beneficios sociales que serán cancelados cuando sean solicitados por el trabajo o cuando corresponda de acuerdo con ley, pero la falta de aplicación del principio implica que dichas deudas no se muestren en los reportes contables (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

La cuarta subcategoría es el Devengado en Gastos del Personal, rubro del EF-2 que sobre la base del devengado muestra los gastos producidos por las planillas para el pago del personal, así como el reconocimiento proporcional de las Vacaciones y la CTS. En caso de no aplicarse el devengado, se reconocería como gasto, aquellos desembolsos generados por pago al personal, excluyendo a las provisiones por beneficios sociales, debido a que estos se tendrían que reconocer cuando corresponda el pago de estos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

La categoría Estados Financieros (EEFF) que son un conjunto de formatos estructurados y homogéneos en los que se plasman la realidad económica de una

entidad con el propósito generar información fiable a los gestores y la ciudadanía para que puedan la mejor toma de decisiones y transparencia. Dichos reportes están compuestos por cuatro formatos principales las cuales están estructurados: para entidades privadas en base a los formatos de la SMV y las NIIF, para las entidades públicas en base a las directivas del MEF y las NICSP. En el sector público peruano, cada Unidad Ejecutoras es responsable de elaborar dichos reportes, los Pliegos son responsable de unir de forma sectorial, y el MEF consolidar los reportes sectoriales para la Cuenta General de la República (IFAC, 2021; Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).



La primera subcategoría dependiente es el Estado de Situación Financiera, un EEFF básico y primordial elaborado con la base contable del devengo, que refleja las actividades y realidad económica de una entidad. En él se muestra los bienes que posee la entidad y las deudas que posee. Está estructurado en dos secciones, la primera para activos y la segunda para pasivos y patrimonio (IFAC, 2021; Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

La segunda es el Estado de Gestión, un Estado Financiero básico elaborado en base a la base contable del devengo, que refleja las actividades y realidad económica de una entidad. Este estado muestra el cálculo del Resultado Económico del ejercicio, restando los ingresos y los gastos; debido a la naturaleza gastadora de las entidades del estado, dicho resultado en ocasiones es Déficit, exceptuando las entidades recaudadoras como la SUNAT (IFAC, 2021; Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

La última subcategoría es el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, un EEEF básico elaborado en base a la base contable del devengo, que refleja las actividades y realidad económica de una entidad. En él se muestra como se ha variado el Patrimonio consignado en el Estado Situación Financiera, detallando el Resultado Económico del Ejercicio, las Reservas para contingencias, el Capital de la Hacienda Nacional, entre otros (IFAC, 2021; Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

El cuarto Estado Financiero básico y principal es el Estado de Flujo de efectivo, que es elaborado en base a la base contable del efectivo o percibido, que refleja las actividades y realidad económica de una entidad. Este reporte muestra las entradas y salidas de dinero o recursos de la entidad, clasificándolas en Actividades de Operación, que son las acciones cotidianas que la institución realiza por las cuales percibe o usa efectivo; de Inversión (pago de planilla o venta de tasas), que constituye los movimientos de efectivo por relacionados a activos fijos; y Financiamiento, conformado por los ingresos y salidas de efectivo por préstamos, capitalización de activos o pasivos, etc (IFAC, 2021; Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

Activos, es un elemento de los EEEF conformado por bienes y derechos en propiedad de la entidad y que se ordenan de acuerdo con a su facilidad de convertirlo en efectivo como las estructuras de la entidad, muebles, útiles de oficina, dinero, cuentas bancarias, facturas o comprobantes emitidos por ventas, etc. (IFAC, 2021; Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

Pasivos, que son las obligaciones que ha contraído una entidad y que se ordenan en base a la prioridad de la deuda; estas incluyen los pagos pendiente al personal, tributos pendiente de pago, facturas pendientes de cancelación, etc. (IFAC, 2021; Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

Patrimonio, que es el resultado de restar los activos con los pasivos. Está conformado por la Hacienda Nacional, utilidades obtenidas, reservas, etc. (IFAC, 2021; Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).



Ingresos, que son los incrementos de beneficios económicos debido a un aumento en los activos o disminución de pasivos como los producidos por la venta de servicios administrativos o transferencias de recursos del gobierno central, donaciones de bienes o efectivo, etc. (IFAC, 2021; Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

Gastos, que son decremento en los beneficios económicos de una entidad debido a una disminución de los activos o incremento de pasivos como los pagos al personal, compra de suministros, la depreciación de los activos, gastos por demandas, etc. (IFAC, 2021; Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público o IPSASB están compuesta de 42 normas establecido por el IFAC usados en Europa y 14 países de América Latina, que tiene como propósito elaborar información financiera-contable de calidad y homogéneas que muestre la situación económica real de la entidad de la entidad públicas, para que pueda ser comparada y mejorar la gestión mediante la toma de decisiones. Estas normas fueron oficializadas en el Perú en el 2013 para una aplicación progresiva y homologación a las normas nacionales que aún se encuentra en proceso según la Directiva N° 001-2021-EF/51.01 y Directiva N° 003-2021-EF/51.01 (IFAC, 2021; Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

La Federación Internacional de Contadores o IFAC, es un organismo internacional creado en 1977 en Suiza, conformado por 177 miembros, incluyendo el Perú, que tiene como propósito emitir normas de carácter financiero para el sector público y privada. Tiene como misión fortalecer la profesión contable – financiera, armonizar la información y normativa contable a nivel internacional para que sea de calidad y fiable, mostrando el estado económico real (IFAC, s.f.).

El Sistema Integrado de Administración del Sector Público o SIAF-SP, es un programa informático utilizado por el estado peruano por el cual se administra y

registra las transacciones económicas que realizan las entidades del estado, incluyendo cualquier otra información contable que afecta económicamente a la entidad. Mediante este sistema se formulan los reportes financieros de forma estandarizada y son enviados al MEF para su consolidación a la Cuenta General de la República. Se compone de diversos módulos entre ellos Administrativo, Contable, Presupuestal, etc. Adicionalmente existen modulo web, que complementan y reportan la información al MEF (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.).

El Pliego Presupuestal / Integrador es una entidad del estado determinado por el SNP, el cual recibe y es responsable del uso del presupuesto asignado por el Ministerio de Economía. Estas suelen estar conformadas por Unidades Ejecutoras, que son subentidades a las cuales el pliego distribuye parte de sus presupuesto para que se ejecuten actividades, proyecto u obras (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.).

Provisión Contable es un operación o registro financiero por el cual se reconoce el gasto y el pasivo (deuda) contrario por la entidad pero que tiene previsto su cancelación futura. En el ámbito público, una provisión es el reconocimiento de una obligación que afecta al presupuesto solo del periodo en el que se va a cancelar. Por ejemplo, la provisión de CTS: se reconoce el gasto y la deuda de forma mensual por la CTS proporcional correspondiente mediante Nota de Contabilidad, en el periodo que el trabajador cese, la CTS se registrara en el SIAF administrativo afectando el presupuesto para su pago al trabajador (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

Registro Administrativo, es un tipo de operación registrado en el SIAF – Administrativo, que mediante un conjunto de códigos de operación se consignan operaciones de ingreso o gasto que afectan al presupuesto de la entidad. Las operaciones son consignadas mediante un código único de expediente y son transmitidas a los servidores del MEF para su verificación y aprobación (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.).

Nota de Contabilidad, es un tipo de registro en el SIAF – contable que no afecta al presupuesto, y es utilizado para operaciones específicas y

complementarias como: Provisiones, marco presupuestal contable, reclasificaciones, apertura y cierre (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.).

Partida Doble, es una característica de la contabilidad por el que toda transacción económica tiene dos anotaciones en un mismo registro y operación; para ello se consigna mediante dos columnas debe y haber. Por ejemplo, la venta de un derecho administrativo se registra como ingreso y como segunda anotación como un derecho de cobro. Mientras que los gastos como la compra de escritorios, se contabilizan como entradas de bienes y como una deuda al vendedor (IFAC, 2001).

Partida Doble	Debe	Haber
Venta de derechos administrativos		
Derecho de Cobro	S/ x.xx	
Ingresos		S/ x.xx
Compra de escritorios		
Escritorios – inventario	S/ xx.xx	
Deudas		S/ xx.xx
Elaboración Propia		

III. Metodología

3.1. Enfoque, tipo y diseño de investigación

La investigación es de enfoque cualitativo, conforme a Jiménez y Comet (2016) ya que se desea saber la opinión subjetivo de acerca de la importancia del devengado en los Estados Financiaros, para la cual se desarrollará un estudio de caso mediante una entrevista al Director y Administrador de la UGEL complementando con una entrevista al Integrador y Contadore del Pliego.

El trabajo es de tipo básica, ya que está motivada por la curiosidad de determinar que existe entre dos o más categorías, y producir un nuevo conocimiento para ser de base de otras investigaciones, según dice Nicomedes (s.f.). En esta investigación las categorías son devengado y Estados Financiero, se revisó el análisis de cuenta, realizando ajustes en la data para que cumpla el principio de devengado y efectivo, para su posterior comparación con Estados Financieros originales con los obtenidos con los ajusten realizados, y se realizará una entrevista al director y otros funcionarios sobre como estas bases pueden cambiar a sus decisiones, además de proporcionar recomendaciones y conclusiones que permite la mejora en su elaboración.

El diseño de la investigación es estudio de casos según Gonzales y Sylvana (2017), ya que se analizará una situación real en la UGEL de Ventanilla, a fin de resolver nuestro problema. Para ello se elaborará preguntas a ser respondidas por los gestores de la UGEL y funcionarios del GORE, a fin de analizar cómo como la base del devengado en contraste con la base del efectivo, puede cambiar o modificar las decisiones que se tomen.

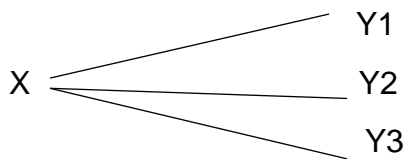
Así mismo, según Okuda y Gomez (2005) menciona que la triangulación es: “el uso de varias estrategias al estudiar un mismo fenómeno, por ejemplo, el uso de varios métodos (entrevistas individuales, grupos focales o talleres investigativos)”. En base a los dicho por estos autores podemos decir que el presente trabajo usa el método de Triangulación ya que los resultados obtenidos están analizados, contrastados y corroborados entre sí, con otras teorías y la interpretación personal.

3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización

La presente tesis de tipo básica y diseño de estudio de casos, en la cual se manipuló la base en la que se elaboran los actuales Estados Financieros a finde determinar como la base de devengado distorsionan a dichos reportes y puede afectar la decisiones los servidores públicos,

Tipo: Básica

Diseño: Estudio de Caso



Dónde X es la categoría "Devengado"

Dónde Y es la categoría Estados Financieros: Y1 es Estado de Situación Financiera EF-1, Y2 Estado de Gestión EF-2 y Y3 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto EF-3.

Matriz de categorización

Título: Importancia del devengado en los Estados Financieros de la Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla en los años 2019-2020

Problema de investigación	Categorías	Definición conceptual	Subcategorías	Pregunta orientadora	Fuentes	Técnica	Instrumento
<p>La UGEL de Ventanilla es una entidad del sector público perteneciente al Gobierno Regional del Callao, que tiene como tarea usar sus recursos para mejorar el servicio y la calidad de la educación en los distritos de Ventanilla y Mi Perú. Es por ello por lo que es necesario que la información financiera que se elabore facilite la toma de decisiones sobre el uso, distribución, y solicitud de los recursos. Actualmente existen diferencias entre el devengado financiero</p>	Devengado	<p>Es un principio y método de contabilidad por la cual todas las transacciones económicas de una entidad se consignan cuando ocurren, aunque estos no generen ingresos o egresos de efectivo</p> <p>IFAC (s.f.) Prólogo a las Normas Internacionales de Contabilidad Del Sector Público. Consultado el 11 de diciembre de 2020. https://www.mef.gob.pe/contenidos/contabil/con_nor_co/no_oficializ/nic/prologo_a_las_normas_inter.pdf4.</p>	Devengado en Otras Cuentas del Activo	¿Como afecta los saldos mostrados en el rubro Otras Cuentas del Activo en la toma de decisiones?	Director de la UGEL de Ventanilla	Entrevista	<p>Cuestionario de Preguntas</p> <p>Estados Financieros comparativos por bases de formulación (devengado – efectivo)</p>
			Devengado en Gastos en Bienes y Servicios	¿Como afecta los saldos mostrados en el rubro de Gastos en Bienes y Servicios en la toma de decisiones?	Administrador de la UGEL de Ventanilla		
			Devengado en Remuneraciones y Beneficios Sociales	¿Como afecta los saldos mostrados en el rubro de Remuneraciones y Beneficios Sociales en la toma de decisiones?	Contador del Pliego 464		
			Devengado en Gastos del Personal	¿Como afecta los saldos mostrados en el rubro Gastos del Personal en la toma de decisiones?	Integrador Contable del Pliego 464		

y el devengado del DGCP que pueden afectar a los Estados Financieros.

Estados Financieros

Conjunto de reportes y cuadros estandarizados que contiene información financiera-contable establecidos por el MEF y las NICSP, cuyo objetivo es proveer información económica para la toma de decisiones

Estado de Situación Financiera EF-1

¿Considera útil la información contenida en el EF-1? ¿Por qué?

Estado de Gestión EF-2

¿Considera útil la información contenida en el EF-2?

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto EF-3

¿Considera útil la información contenida en el EF-3?

IFAC (2017). Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público N° 1 – Presentación de Estado Financieros. https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/nicsp/NICSP01_2017.pdf

3.3. Escenario de estudio

El escenario de Estudios está constituido por la Sede de la UGEL de Ventanilla, un espacio relativamente pequeño, ubicado en medio de un parque cercano a la plaza de armas de Ventanilla. Posee una infraestructura de un piso, principalmente con ambientes de material drywall, pisos de cerámica, un pequeño patio en cuyo alrededores se encuentran ubicadas las oficinas. Orgánicamente está estructurado por la Dirección, la cual tiene constante interacción con el Área de Gestión Pedagógica debido a que realizan las actividades operativas de la entidad y con el Área de Gestión Institucional que hacen la planificación presupuestal; y el Área de Gestión Administrativa que suele tener una interacción menor con las demás Áreas.

De forma complementaria se encuentra al Gobierno Regional del Callao, el cual es el ente presupuestal superior de la UGEL. En cual cuenta con un ambiente amplio conformado principalmente por dos estructura, una que es el pabellón central donde se encuentran las mayoría de la oficina y gerencias, y un pabellón secundario conformado por un gran deposito en la que se han acondicionado oficina de drywall y donde se encuentra casi toda las áreas administrativas.

3.4. Participante

Para el presente trabajo se ha considerado dos funcionarios de la UGEL, el Director, siendo este el titular de la entidad, el cual revisa las actividades y proyectos que buscan mejorar la gestión educativa, además de revisar el presupuesto y establecer la forma de ejecución. El segundo participante es el Administrado de la UGEL, el cual tiene como función servir de asesor técnico financiero-contable a las demás áreas y al director, exponiendo la información económica para la toma de decisiones.

Adicionalmente se ha seleccionado a dos integrantes del GORE Callao, el Contador y el Integrado, el cual son los supervisores del estado contables, revisando las operaciones registrado, fiabilidad de los Estado Financieros y la aplicación de la normatividad financiera vigente. Además, ambos sirven de nexo con el Ministerio de Economía para la supervisión financiera-presupuestal.

3.5. Técnica e instrumento de recolección de datos

Se utilizará el análisis de cuenta de los años 2019 y 2020 a fin de estructurar un cuadro comparativo entre los Estados Financieros aplicando el devengado y la base de efectivo. Posteriormente se los mostrará a los servidores a entrevistar, y se realizarán las preguntas pertinentes a fin de determinar cómo se usan los reportes Financieros en la elección de decisiones y como la base de devengado o efectivo podrían terminar afectando la decisión.

Categorías	Subcategorías	Objetivo general	Objetivos específicos	Preguntas
Devengado	Devengado en Otras Cuentas del Activo	Demostrar la importancia del devengado en los Estados Financieros de la UGEL de Ventanilla en los años 2019-2020; y tres objetivos específicos	Establecer la importancia del devengado en el Estado de Situación Financiera EF-1 de la UGEL de Ventanilla en los años 2019-2020	¿Conoce el devengado y cuál es su importancia?
	Devengado en Remuneraciones y Beneficios Sociales			¿Cómo afecta el devengado en los saldos del rubro Otras Cuentas del Activo a la fiabilidad de los Estados Financiero?
	Devengado en Gastos en Bienes y Servicios			¿Como afecta el devengado los saldos mostradas en el rubro de Remuneraciones y Beneficios Sociales en la toma de decisiones?
	Devengado en Gastos del Personal		Establecer la importancia del devengado en el Estado de Gestión EF-2 de la UGEL de Ventanilla en los años 2019-2020	¿Como afecta el devengado en los saldos del rubro de Gastos en Bienes y Servicios a la fiabilidad de los Estados Financiero?
Estados Financieros	Estado de Situación Financiera EF-1			¿Como afecta el devengado los saldos mostradas en el rubro Gastos del Personal en la toma de decisiones?
	Estado de Gestión EF-2		Identificar la importancia del devengado en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	¿Cómo afecta la base de devengado al resultado del ejercicio?
	Estado de Cambios en el Patrimonio Neto EF-3		EF-3 de la UGEL de Ventanilla en los años 2019-2020.	¿Cómo afecta la base de devengado a la fiabilidad del resultado del ejercicio?

3.6. Procedimientos

Para la elaboración del presente trabajo, se dividieron a los participantes en dos grupo: el primero los gestores de la UGEL conformado por el Director y el Jefe del Área de Administración, y el segundo grupo técnico – contable conformado por la Integradora Contable y el Contador del Pliego 464 al cual la UGEL pertenece. A cada uno de estos grupo se les hará 7 preguntas abiertas.

La respuestas obtenidas serán ordenadas mediante un cuadro a fin de realizar las reducción de datos y en caso de ser necesario se hará un resumen con las ideas principales de los mismos. Posteriormente, se analizará los datos del cuadro codificando cromáticamente para separar las respuestas que contesten a cada una de las 7 preguntas planteadas, ordenándolas de forma ordenada mediante una lista. Finalmente se demostrar los objetivos propuestos utilizando el método de triangulación para contrastas los resultados obtenidos con la teoría encontrada y mi interpretación demostrando los objetivos propuestos

3.7. Rigor científico

Los resultado obtenidos a partir de las entrevistas, las ideas planteadas y opiniones serán cotejadas con la teoría, aplicando la autocrítica ca fin de lograr el menor sesgo posible.

3.8. Método de análisis de la información

Realizadas las entrevistas, se procederá a la digitación de las respuestas, agrupándolas por pregunta mediante una tabla, se asignará a cada pregunta un color, se analizarán las respuestas de las entrevistas para determinar la convergencia de estas con la pregunta, se usará la reducción de datos a fin de obtener las ideas centrales de cada respuesta, y se usará el método de triangulación para contrastar los resultados ente sí, con la teoría, normas vigentes y la interpretación personal.

3.9. Aspecto éticos

Los resultados obtenidos de las entrevistas, así como todo procedimiento relacionado serán consentidas y coordinadas previamente con el entrevistado, a fin de proteger su integridad y privacidad. Así mismo el presente trabajo se realiza respetando el Código de Ética de la Función Pública establecido en la Ley 27815; el Código de Ética del Contador Público Aprobado por Resolución N° 013-2005-JDCCPP y la Ley 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

IV. Resultados y Discusión

4.1. Resultados

Para la obtención de los resultados se hicieron entrevistas a gestores de la UGEL de Ventanilla a fin de determinar el uso del devengado para la toma de decisiones. Así mismo, se realizó una entrevista al personal contable del GORE Callao, el cual apoya en la correcta elaboración de los Estados Financieros de sus Unidades Ejecutoras, incluyendo la UGEL de Ventanilla.

4.1.1. Devengado y Estado de Situación Financiera

El Estado de Situación Financiera, es el primer Estado Financieros establecido por las Normas Internacionales de Contabilidad, este muestra los activos, pasivos y patrimonio ordenados en dos columnas comparativas, el cual se puede apreciar en el Anexo 9 (Véase pág. 79). Por parte de los activos, uno de los rubros más importantes es Otros Cuentas del Activos en el cual se consigna los recursos del tesoro público del que dispone la entidad, representada en la cuenta contable 1206.01 – Tesoro Público, la cual refleja los recursos de la Fuente de Recursos Ordinarios pendientes de pago. Aplicando la base del devengado en este rubro, permite reconocer esta cuenta y por ende los recursos destinados a financiar gastos con Recursos Ordinarios.

Como se puede ver en la Figura 1 (Véase pág. 32), lo mencionado es consistente con la mecánica operativo del SIAF – RP, en el cual la cuenta 1206.01 – Tesoro Público se registra en un primer momento en el asiento del devengado (segundo asiento del devengado), y posteriormente cancela las deudas en el giro sin generar en el asiento cuenta de efectivo, como muestra la figura 2 (Véase pág. 32), por lo que el uso de una base distinta al devengado, como el efectivo, no permitirá el reflejar esta cuenta en el Estado Situación Financiera, lo cual no permitirá a los gestores de la entidad saber la cantidad de gastos financiados con Recursos Ordinarios que se encuentran pendientes de cancelar y que serán devueltos al tesoro de no girarse en los plazos establecidos.

Figura 1

Contabilización del Segundo Asiento del Devengado

Contabilización del Segundo Asiento Contable del Devengado

Selección Criterio de Búsqueda: Registro: [], Todos [x] Contabilizados [] No Contabilizados []
 Secuencia: Todos [v] Tipo Oper: (Todos) [v] Rubro: (Todos) [v] Documento: (Todos) [v] Mes: Octubre [v] Ejecutar Búsqueda []

Registro	Secuencia	TD	Doc.	Fec. Doc.	Nro. Doc.	Rubro	Tipo Rec.	Cat.	Clasificador	Patrimonial		Monto en M.N.
										Debe	Haber	
000000125	Op.Inicial	N	032	07/10/2021	87	1-00	0	5	23 2 2 1 1	1206.01	4402.01	31,286.50
000000127	Op.Inicial	N	014	09/10/2021	36933	1-00	0	5	23 2 2 2 3	1206.01	4402.01	2,800.00
000000309	Op.Inicial	N	032	11/10/2021	106	1-00	0	5	23 2 5 1 1	1206.01	4402.01	1,785.00
000000917	Op.Inicial	N	032	26/10/2021	189	1-00	0	5	23 2 2 1 2	1206.01	4402.01	322.80
0000002491	Op.Inicial	N	001	27/10/2021	319	1-00	0	5	23 2 4 7 1	1206.01	4402.01	14,800.00
0000002660	Op.Inicial	N	001	14/10/2021	05	1-00	0	5	23 2 7 1 99	1206.01	4402.01	6,500.00
0000002705	Op.Inicial	N	032	26/10/2021	689	1-00	0	5	23 2 2 1 2	1206.01	4402.01	217.40
0000002705	Op.Inicial	N	032	26/10/2021	689	1-00	0	5	23 2 2 1 2	1206.01	4402.01	596.70
0000002979	Op.Inicial	N	032	11/10/2021	705	1-00	0	5	23 2 5 1 1	1206.01	4402.01	7,000.00
0000003125	Op.Inicial	N	001	07/10/2021	362	1-00	0	6	26 3 2 4 2	1206.01	4404.01	8,200.00
0000003328	Op.Inicial	N	001	05/10/2021	00003101	1-00	0	5	23 1 8 2 1	1206.01	4402.01	2,310.00
0000003358	Op.Inicial	N	001	14/10/2021	00117223	1-00	0	5	23 2 7 1 99	1206.01	4402.01	453.44
0000003358	Op.Inicial	N	032	21/10/2021	830	1-00	0	5	23 2 7 1 99	1206.01	4402.01	12,809.16
0000003415	Op.Inicial	ON	040	14/10/2021	MEMO N°1200-2021	1-00	0	5	22 1 1 1 1	1206.01	4402.01	11,525.58
0000003447	Op.Inicial	ON	037	19/10/2021	MEMO N° 1242-2021-GF	1-00	0	5	21 1 1 2 1	1206.01	4402.01	106,266.75
0000003473	Op.Inicial	N	001	19/10/2021	00004653	1-00	0	5	23 1 3 1 1	1206.01	4402.01	148.83
0000003474	Op.Inicial	N	001	19/10/2021	00004654	1-00	0	5	23 1 3 1 1	1206.01	4402.01	157.05

Patrimonial: Debe Tesoro Público
 Haber Traspasos Del Tesoro Público

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera de Sector Público

Figura 2

Contabilización de giro con Recursos Ordinarios

Contabiliza Registro SIAF

Registro: 000000125 T.Operación: N - GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SE F.Contractual: P - PAGO_TOTAL O PAGO A CUENTA

C	F	Documento	Nro. Documento	Fecha Ctb.	Rubro T.R.	Mon.	Tipo de Cambio	Monto Moneda Origen	Monto en M.N.	Secuencia
G	G	COMPROBANTES DE PA	2721	14/06/2021	1-00	0	S/.	0000000000000000	29,009.00	Op.Inicial
G	G	COMPROBANTES DE PA	3087	05/07/2021	1-00	0	S/.	0000000000000000	29,982.00	Op.Inicial
G	G	COMPROBANTES DE PA	3914	23/08/2021	1-00	0	S/.	0000000000000000	29,564.50	Op.Inicial
G	G	COMPROBANTES DE PA	4293	10/09/2021	1-00	0	S/.	0000000000000000	28,255.00	Op.Inicial
G	G	COMPROBANTES DE PA	4687	07/10/2021	1-00	0	S/.	0000000000000000	31,286.50	Op.Inicial
G	G	COMPROBANTES DE PA	5104	09/11/2021	1-00	0	S/.	0000000000000000	29,507.50	Op.Inicial

Nota: IMPORTE QUE SE GIRA POR EL SER Cla. Cle.: 2008 001 001 Documento B: 081 21003775 07/10/2021 ENEL DISTRIBUCION PE

Clasificador	Monto en M.N.	Cuenta	Descripción	Monto en M.N.
2.3.2.2.1.1	31,286.50	5302.020101	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA-SERVICIO DE S	31,286.50

Patrimonial | Presupuestal | De Orden

Asiento		Cuentas			
Nro.	Fecha	Cuenta	Descripción	Debe	Haber
1	07/10/2021	2103.010102	SERVICIOS	31,286.50	
		1206.01	Tesoro Público		31,286.50
				Total:	31,286.50 31,286.50

Debe: IGV Retenciones Por Pagar - Vigentes
 Haber: Tesoro Público

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera de Sector Público

Así mismo, se demuestra en la entrevista a los técnicos contables del GORE, que el devengado permite reflejar las deudas que posee la entidad a través de las cuentas contables de los pasivos (Elemento 2), en especial las comprendidas en el rubro de Remuneraciones y Beneficios Social. El devengado tiene importancia en este rubro debido a que refleja las deudas que la entidad tiene con sus trabajadores que se encuentran pendientes de cancelación.

Esto se refleja con mayor claridad en las deudas por CTS y Vacaciones del personal, las cuales el trabajador tiene derechos por cada mes laborado. El devengado permite que dichas deudas se reflejen de forma mensual y se van acumulando en el Estado de Situación Financiera, en caso de usar una base deferente al devengado, estas deudas no podrían ser reconocidas en los reportes contables ya que no representan movimiento de efectivo, impidiendo que los gestores puedan conocer la cantidad de deberes con su trabajadores que la entidad posee y, por ende, aparentando mayores recursos de libre disponibilidad en los reportes financieros. Así mismo la correcta representación y análisis de estos pasivos, permite a los gestores detectar pagos atrasados, priorizar deudas pendientes y mejorar el ciclo de pago.

4.1.2. Devengado y Estado de Gestión

El Estado de Gestión es el segundo Estado Financiero Principal, en el cual se muestran los ingresos y gastos obtenidos en el periodo, este a diferencia del Estado de Situación Financiera muestra información del periodo no acumulativa, por lo que la distorsión de alguno de sus componentes afecta directamente al resultado (déficit o superávit) que obtiene la entidad al final de cada periodo.

Entre los rubros más importantes de este reporte, se encuentre los Gastos en Bienes y Servicios, el cual muestre todos los gastos que la entidad incurre para comprar suministros, materiales, útiles de oficina, servicios de asesoría, servicios de locadores, entre otros, los cuales son vitales para el funcionamiento operativo de la entidad. En el Sector Público todas las adquisiciones realizadas están sujetos a la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que esta sujetos a procedimientos establecidos, requisitos formales, y tramites que en algunos casos demoran los

pagos, en especial los gastos incurridos en los últimos meses del año, que suelen ser cancelados en enero del año siguiente.

En base a la entrevistas realizadas se ha determinado que el principio del devengado permite reconocer los gastos por estas adquisiciones cuando ingresan los bienes al almacén y cuando se da la conformidad del servicio, adquiriendo al mismo tiempo una obligación de pago gracias a la partida doble (Véase pág. 21); de esta forma los reportes financieros muestran los gastos incurridos en el periodo y las obligaciones acumuladas pendientes de cancelar. En caso de usar una base distinta, como la de efectivo, podría acumular los gastos efectuados en ellos últimos meses, y mostrándose como gastos del año siguiente, afectando directamente incrementando el déficit del periodo.

Las respuestas obtenidas también hacen énfasis en los rubros del Gastos del Personal, en especial a los gastos por vacaciones y compensación por tiempo de servicios, las cuales se distribuyen a lo largo de periodos, conforme el trabajador adquiere el derecho. Sin embargo, usar la base de efectivo hubiera acumulado los gastos en el momento que estos son cobrados por los trabajadores. La base de devengado ha adquirida mayor importancia en los últimos estados financieros, ya que debido a la pandemia diversos trabajadores han cobrado sus CTS para poder cubrir los gastos producidos por el emergencia sanitaria. Los gasto por CTS quedaron distribuidos a lo largo de varios periodos, sin embargo, haber usado la base de efectivo hubiera acumulado todo el gasto en los recientes periodos generando mayor déficit.

Adicionalmente puede inferir que el devengado es importante en el Estado de Gestión ya que permite reflejar los gastos reales que incurre la entidad en un determinado periodo y poder compáralos con el anterior, como se muestra en el Anexo 10: Estado de Gestión (Véase pág. 80). De esta forma los gestores podrán realizar una proyección de los gastos a incurrir en años posteriores a fin de programas y solicitar el presupuesto necesario para cubrir dichos gasto.

4.1.3. Devengado y la fiabilidad del resultado en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto es el tercer Estado Financiero Principal que se puede apreciar en el Anexo 11 (Véase pág. 81), muestra el resultado del ejercicio obtenido del Estado de Gestión y otros movimientos patrimoniales reflejados en el Estado de Situación Financiera. En base a los resultados obtenidos de la entrevistas se puede inferir que la importancia del devengado en ese reporte radica en la fiabilidad del resultado obtenido y por ende al patrimonio acumulado de la entidad. El devengado permite que los gastos e ingresos sean reconocidos en el periodo en el que ocurren, que los pasivos son acumulados y consignados como deudas pendientes hasta el momento de su cancelación, las cuales pueden ser corroborado y contrastado con los otros dos reportes contables. Esta información en conjunto permite a los gestores conocer la realidad económica de la entidad, mostrando tanto el déficit, superávit, deudas pendientes, gastos incurridos e ingreso obtenidos, los cuales deben ser utilizados para optimizar el uso de los recursos del estado.

Por otro lado, el resultado del ejercicio permite medir la capacidad de gasto de una entidad, en especial aquellas entidades no recaudadoras que usan principalmente los Recursos Ordinarios para pagar sus deudas, ya que los ingresos y gastos de esta fuente de financiamientos son equivalentes e iguales, y al sumarse con los gastos de depreciación y provisiones terminan dando déficit. Una entidad que no demuestre capacidad de gasto suele verse perjudicada en los periodos posteriores debido a recortes presupuestales o transferencia de los recursos a aquellas que demuestran mayor capacidad de gasto.

Las entrevistas realizadas demuestran que el devengado es un principio de la contabilidad peruana, el cual es utilizado para la elaboración de tres Estados Financieros: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Gestión y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, lo cual también es establecido por las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, en el que el Perú se encuentra en proceso de implementación. Además, a pesar de ayudar a obtener información

fiables y real del situación de la entidad, esta no es utilizada por los gestores como fuente para la toma de decisiones.

4.2. Discusión

4.2.1. Sobre el Devengado

Los resultado demuestran que el devengado permite llegar a tener información financiera de la entidad más fiable a la realidad, ya que se reconocen los ingresos y gastos en el momento en que ocurren, al margen del movimientos de efectivo. Esto es mencionado por Machado (2020), que durante el análisis a la aplicación del devengado en Ecuador determinó que el devengado ayuda a la gestión a tener información más fiable y comparable con otras entidades, incluyendo las de otros países, a finde realizar una retroalimentación, además de mostrar información útil que sirva para toma de decisiones, por lo que la entidades públicas deben realizar un control internos constante a fin de que dicho principio sea aplicado correctamente.

Así mismo, en las entrevistas se nos menciona que el Perú que se encuentra en una convergencia a estándares internacionales que apliquen de forma correcta el devengado, para lo cual ha entrado en proceso de depuración y sinceramiento de cuentas establecido por la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 que tiene como objetivo iniciar el proceso de convergencia y adopción a los estándares internacionales. Esto también es mencionado por Machado (2020), quien expuso existen diferencias del concepto de devengado en las normas locales y las NICSP, lo cual sucede también en el Perú donde en el Sistema Nacional de Tesorería y Contabilidad establece al devengado como la formación del pago basada en una base de efectivo - presupuestal, definición que difiere al establecido por la Federación Internacional de Contadores quienes mencionan que, tanto en entidades privada como públicas, aplicando el devengado las operaciones se reconocen cuando ocurren aunque no se genera pago o cobro alguno.

Por otra parte, las diferencias del concepto ocurren también dentro de las propias normas locales y sistemas de administrativos. Esto es demostrado por León (2020) en su análisis realizado a los pronunciamientos de la SUNAT, donde

determino que existen discrepancia acerca del devengado, careciendo de un criterio único de cómo se debe aplicar afectando a la forma en que se elabora la información financiera y el cálculo de impuestos. Lo cual también es corroborado por Diaz y Coba (2016), que analiza como una mala aplicación afecta a un mal cálculo del resultado del ejercicio en el ámbito privado, que termina influyendo directamente a un mayor cálculo de impuesto. Esto ocasiona que las entidades privadas deban reestructurar sus información financiera generando dos reportes de Estados Financieros, uno aplicando las normas tributarias y otro juego usando las normas internacionales. Por lo que es necesario una aplicación correcta del devengado en base a las normas internacionales, las cuales ayudan a mostrar la situación económica real y fiel de la entidad.

Esta divergencia del concepto del devengado es ampliada por Reyes, Reyes y Cárdenas (2019) quien en su trabajo sobre las contabilidad pública y las normas internacionales, establece que las dificultades para aplicar correctamente el devengado se debe al desconocimiento de las NICSP, falta de conciliación de saldos y falta de capacitación del personal. Esto es corroborado por estudios del BID que establece que el principal dificultad que tiene los países de Latinoamérica para usar los estándares internacionales, es aplicar correctamente el devengado. En base a estos estudios, Guerra (2016) realiza una investigación analizando la de convergencia de las normas locales a los estándares internacionales a nivel regional y comparándola con Ecuador, demostrando que el principio de devengado establecido por la IFAC produce información financiar que refleja la situación real de las entidades, lo cual es consistente con lo mencionado por los entrevistados y complementado con las Directivas del Ministerio de Economía para la elaboración e Estados Financieros donde indican que estos se elaboran bajo Principio de Contabilidad Generalmente Aceptados y no bajo las NICSP.

Por otro lado, los resultados demuestran que el devengado es importante para la elaboración del Estado de Situación Financiera, Estado de Gestión y Estado de Cambios en el Patrimonio, por lo que es necesario que las operaciones se registren de forma oportuna, ya que errores y omisiones distorsionan la información. Fuente y Villanueva, dan a conocer la importancia del devengado en el Estado de Resultados (Equivalente al Estado de Gestión para el sector privado), determinando

con un análisis como operaciones que constituyen ingresos y gastos según el devengado, pero no registradas en la información contable, afectaron al resultado del ejercicio mostrado en el Estado de Resultados y a los ratios financieros utilizados por Shalom SAC, generando que la información se distorsione y perjudicando la toma de decisiones.

4.2.2. Sobre Estados Financieros

Adicionalmente, Guerra (2016) menciona en su trabajo que los países de Latinoamérica tienen dificultades para aplicar correctamente el devengado, impidiendo una adopción total de las NICSP, por lo que sugiere realizar un análisis FODA para logra la adopción total de esta normas en especial a lo referido a los ingresos por recaudaciones tributarias que se muestran en el Estado de Gestión. En el Perú se ha manifestado esta dificultad en los ingresos por parte de alguna municipalidades quienes son consideradas entidades recaudados, debido a la cantidad de evasiones tributarias y problemas para el correcto cálculo de los impuesto municipales, no registran estos ingresos cuando se generan, sino cuando se cobran a la población, lo cual es contrario al devengado lo que podría producir un resultado de déficit.

Como se pudo apreciar en los resultados, el devengado en el estado de Gestión permite un reconocimiento real de los gastos incurridos, especialmente de las provisiones por beneficios al personal y compras no devengadas, las cuales paralelamente se reflejan como deudas en el Estado de Gestión. Y cuya falta de consignación cambia el resultado del ejercicio. Por su parte López (2016), también nos demuestra la importancia del devengado en los Estados Financieros del sector público; en su investigación determinó que muchas entidades de la actividad inmobiliaria no registraban correctamente los anticipos y errores en la contabilidad de costos, generando que en la información financiera se consignen menores ingresos, aumentando el gasto y disminuyendo los activos de la entidad, por lo que aconseja que se utilicen las NIC del sector privado para la elaboración financiera.

Las omisiones y correcciones, en el ámbito privado, deben ser corregidas de ser posible dentro del periodo en que, ocurrido, como si no hubieran ocurrido, según los estándares internacionales mencionados por la IFAC, empero actualmente en

el sector público peruano, esto no es posible, ya que la información es procesada y cerradas por el MEF mediante el SIAF, para su aprobación anual el congreso de la república y publicado de forma oficial, por lo que todo error en la aplicación del devengado afecta irremediablemente a la información del periodo. Eso corrobora los resultados de las entrevistas y las Directivas Directiva N° 003-2020-EF/51.01 emitida por el MEF, que mencionan que los omisiones y correcciones se corrigen afectando a la información del periodo ya sea dentro de las cuentas de resultados acumulados o en las cuentas de gestión, dependiendo de la cuantía, pero jamás corrigiendo la información de periodos pasados, impedimento que se aplique de forma correcta el devengado y se elabore la información financiera fiable.

Así mismo, la elaboración de los Estados financieros bajo el devengado de las NICSP, tiene como propósito unificar los criterios para la elaboración de información financiera, que se pueda comprar con otras entidades tanto del ámbito nacional o internacional, permitiendo que se pueda realizar un feedback. En el ámbito de las NIIF (los estándares internacionales del sector privado), esto permite mejorar su competitividad en el mercado así poder abrirse a otros mercados extranjeros que también utilizan estas normas. Sin embargo, las normas locales al contener discrepancias o imprecisiones generan que las entidades contabilicen de forma dispersa o utilicen criterios distintos, por lo que la información no es comparable. Siguiendo lo mencionado por la entrevistas, la corrección por vacaciones no registras tiene un criterio diferente dependiendo de la cantidad de patrimonio que tiene la entidad, por lo que la comparación de la información entre el sector publico a pesar de seguir las normas nacionales, no permitirá un completo feedback.

4.2.3. Sobre la Toma de Decisiones

Se ha denotado en el capítulo 4.1.3. (Véase pág. 35) que los gestores de las entidades del estado no comprenden la importancia del devengado, lo cual es afirmado por Almeida quien en su trabajo de investigación determinó que los gestores de la empresa DISTBEND; no comprende la importancia del devengado para elaborar la información financiera real y que determina el resultado económico de la entidad, por lo que sugiere contrataciones de personal especializado para una

correcta aplicación de este principio en conjunto con ratios económicos a los estados financieros, para lograr una mejor toma de decisiones.

La importancia de los Estados Financieros en la toma de decisiones también es abarcada por Castrellón, Cuevas y Calderón (2021), que en su artículo en la Revista FRECOSAPIENS, los cuales aluden a que la contabilidad e información financiera la elabora personal capacitado para recolecta la información de toda la entidad y plasmarlas monetariamente en reportes, por lo que se los Estados Financieros constituyen un resumen de lo que sucede en la entidad expresada de forma homogénea en dinero. Dentro sector público, se designa a un personal específico denominado integrador el cual realiza esta función, solicitando información a las diversas oficinas para elaborar los estados financieros. Esto también es corroborado con los mencionado el la NICSP 1 que establece que el propósito de la información financiera de las entidades públicas es la mejor toma de decisión y la rendición de cuentas.

Omonte y Rojas (2019) complementan en su investigación que, para 80 gestores y funcionarios de la Contraloría, la calidad del gastos y uso de recursos públicos se debe a la correcta aplicación de las normas y procedimientos establecidos por el procesos de ejecución presupuestarios: certificación, compromiso, devengado y girado, las cuales se encuentran en convergencia con las norma internacionales para lograr una información más fiable y real.

V. Conclusiones

En base a las respuestas obtenidas de las entrevistas que fueron contrastadas aplicando el método de triangulación, con la opinión e información de otros autores, podemos concluir que:

1. El Estado de Situación Financiera se elabora bajo el principio de devengado, permitiendo a los gestores conocer las deudas que la entidad contrae cuando adquiere la obligación de pagarlas, a que refleje los recursos del tesoro que han sido devengados que se encuentran pendientes de cancelar y podrían perderse de no ser cancelados oportunamente, y a que muestre información histórica acumulativa de la situación económica real de la entidad.
2. El devengado debe ser aplicado correctamente en la elaboración del Estado de Gestión para que la entidad pueda medir su capacidad de gasto, y sirva para a los gestores una fuente de información para hacer seguimiento y optimización del gasto de los recursos públicos, los cuales pueden ser complementados con la deudas pendientes mostradas en el Estado de Situación Financiera.
3. El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto debe ser elaborado aplicando correcta y oportunamente el devengado, ya que permite tener un resultado del ejercicio fiable que puede ser usado para comparar la ejecución del gasto con gestiones anteriores.
4. La UGEL de Ventanilla al ser una entidad que utiliza principalmente Recursos Ordinarios para la mejora de la calidad educativa, debe usar el devengado de forma correcta en los Estados Financieros a finde mostrar la situación real de la entidad y permita a los gestores medir la gestión en lo que respecta a los retrasos en la ejecución del gasto debido a procedimiento establecidos, priorización de deudas y uso óptimo de los Recursos Ordinario.

VI. Recomendaciones

En base a los resultados obtenidos mediante las entrevistas realizadas, mostrado en el Capítulo IV de la presente investigación, podemos recomendar que:

1. La UGEL de Ventanilla, debido a que usa principalmente Recursos Ordinarios para financiar sus gastos, haga seguimiento de la información consignada en el rubro de Otras Cuentas del Activo, ya que muestran los recursos del tesoro que aún se encuentran pendientes de cancelar. Así mismo se debe realizar la verificación constantes de las deudas que pendientes que figuran en los reportes financieros para priorizar los de mayor antigüedad y los relacionados al personal.
2. Optimizar los procedimientos para la compras de bienes y servicios de forma interna, enmarcado dentro de la Ley de Contrataciones del Estado, a fin de que la ejecución del gasto no se vea retrasada, aprovechando de esta forma los recursos disponibles. Adicionalmente se debe realizar un análisis constante del registro de las provisiones de CTS y Vacaciones del personal conforme al devengado, evitando corrección que distorsionen el resultado económico de la entidad.
3. Tomar acciones preventivas para asegurar que se haya aplicado el devengado al elaborar la información financiera de la entidad, ya que cualquier omisión o mala aplicación, distorsiona el resultado del periodo a pesar de ser corregido.
4. Se capacite a los gestores de la UGEL de Ventanilla sobre la importancia de la Estados Financieros como herramienta para conocer la situación económica real de la entidad, para la toma de decisiones sobre priorización de pagos y medición de la capacidad de gasto de la entidad.

Referencias

- Almeida J. (2019). *Los estados financieros y su incidencia en la toma de decisiones de la empresa DISTBEND de Babahoyo* [Tesis de Titulación, Universidad Regional Autónoma de los Andes] <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/9764/1/PIUBCYA007-2019.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2017). *Estado de adopción de NICSP en Perú*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/documentac/estudio_BID_EY_status_adopcion_NICSP.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2017). *Estado de adopción de NICSP en los países de Latinoamérica y el Caribe*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/documentac/resumen_ejecutivo_BID_Estudio_NICSP_LAC_FOCAL.pdf
- Castrellón X., Cuevas G. & Calderón R. (2021). La importancia de los estados financieros en la toma de decisiones financiera contables. *Revista FRECOSAPIENS*, vol. 4, núm. 2. Recuperado de: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/221/2212240006/index.html>
- Cobo G. & Valdivia S. (2017). *El Estudio de Casos*. Instituto de Docencia Universitaria. Pontificia Universidad Católica del Perú. Primera Edición. <http://idu.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2017/07/2.-estudiodecasos.pdf>
- Congreso de la República (1987). *Ley N° 24680: Sistema de Contabilidad*. Diario Oficial El Peruano.
- Congreso de la República (1993). *Ley N° 26199: Marco del Proceso Presupuestario para el Sector Público*. Diario Oficial El Peruano.
- Congreso de la República (1996). *Ley N° 26703: Gestión Presupuestaria del Estado*. Diario Oficial El Peruano.

Congreso de la República del Perú (2002). *Ley Nro. 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado*. Diario Oficial El Peruano. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCE7AB2E6434B55305257B890053B271/\\$FILE/02A08.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCE7AB2E6434B55305257B890053B271/$FILE/02A08.pdf).

Congreso de la República del Perú (2002). *Ley Nro. 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Diario Oficial El Peruano. https://www.peru.gob.pe/normas/docs/ley_27806.pdf

Congreso de la República del Perú (2002). *Ley Nro. 27815 Ley del Código de Ética de la Función Pública*. Diario Oficial El Peruano. <https://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/CET/ley27815.pdf>

Congreso de la República (2003). *Ley N° 28112: Marco de la Administración Financiera del Sector Público*. Diario Oficial El Peruano.

Congreso de la República del Perú (2006). *Ley Nro. 28693 Ley General del Sistema Nacional de Tesorería*. Diario Oficial El Peruano.

Congreso de la República (2006). *Ley N° 28708: Sistema Nacional de Contabilidad*. Diario Oficial El Peruano.

Díaz J. & Coba E. (2016). *El devengado como principio y fundamento para el reconocimiento contable del anticipo impuesto a la renta en el Ecuador*. Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación. 3(2). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6756415>

Fuentes F. & Villanueva M. (2018). *El principio del devengado y su influencia en el Estado de Resultados de la empresa SHALOM S.A.C.*, ubicada en el Cercado de Lima, 2016 [Tesis de Titulación, Universidad Peruana de las Américas]. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/334/EL%20PRINCIPIO%20DEL%20DEVENGADO%20Y%20SU%20INFLUENCIA%20EN%20EL%20ESTADO%20DE%20RESULTADOS%20DE%20LA%20EMPRESA%20SHALOM%20S.A.C.%E2%80%9D%2C%20UBICADA%20EN%20EL%20CERCADO%20DE%20LIMA%2C%202016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

IFAC (2001). *Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros*.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/PRE_FACIO_A_LOS_PRONUNCIAMIENTOS SOBRE NICS.pdf

IFAC (2021). *NICSP 1: Presentación de Estados Financieros*. Recuperado de:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/NICSP01.pdf

IFAC (2017). *Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público N° 1 – Presentación de Estado Financieros*.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/nicsp/NICSP01_2017.pdf

IFAC (s.f.). *Who we are*. Consultado el 11 de noviembre de 2021.

<https://www.ifac.org/who-we-are/our-purpose>

IFAC (s.f.) *Prólogo a las Normas Internacionales de Contabilidad Del Sector Público*. Consultado el 11 de diciembre de 2020.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/no_oficializ/nic/prologo_a_las_normas_inter.pdf4

Guerra G. (2016) *El Sistema de Gestión Financiero de las Instituciones del Sector Público: su convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y sus efectos tributarios* [Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]

<https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/5394>

Hernández S. (2010) *Metodología de la Investigación Científica*. Edición 5.

http://jbposgrado.org/material_seminarios/HSAMPIERI/Metodologia%20Sampieri%205a%20edicion.pdf

Jiménez V. & Comet C. (2016) *Los estudios de casos como enfoque metodológico*.

ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades. 3(2) <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5757749.pdf>

Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú (2005) *Resolución N°* 013-2005-JDCCPP.

http://www.oas.org/en/sla/dlc/mesicic/docs/mesicic6_per_anex61.pdf

León R. (2020). *Problemática de la aplicación del principio del devengado en los pronunciamientos técnicos emitidos por la administración tributaria durante el período 2010-2017*. [Tesis de Maestría, Universidad Mayor de San Marcos]. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/14201/Leon_tr.pdf?sequence=1&isAllowed=y

López J. (2016). *El principio del devengado de los ingresos y su afectación para la determinación de los pagos a cuenta de la actividad inmobiliaria del régimen general del impuesto a la renta* [Tesis de Titulación, Universidad Nacional de San Agustín] <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/3729/Colosejm.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Machado J., Narváez C., & Erazo J., (2020). *Evaluación y medición del principio del devengado en el sector público no financiero del Ecuador*. KOINONIA, V(10), 12. https://fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/revistakoinonia/article/view/692/pdf_1

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2021). *Directiva 001-2021-EF/51.01 "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para Periodos Intermedios del Ejercicio Fiscal 2021*. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/Directiva_001_2021EF5101.pdf

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2021). *Directiva 003-2021-EF/51.01 Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos*". Recuperado de:

<https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/26083-directiva-n-003-2021-ef-51-01/file>

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2020). *Reporte de Indicadores Sociales de la Provincia Constitucional Del Callao*. Recuperado de: <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Upload/regional/CALLAO.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.) *Consulta Amigable/Portal de Transparencias*. Consultado el 11 de diciembre de 2020. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.) *Glosario*. Consultado el 11 de diciembre de 2020. <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-contabilidad>

Ministerio de Economía y Finanzas (2019). *Plan Contable Gubernamental*. Plan Contable.

Moreno D. & Carrillo J. (2019). *Normas APA 7.ª edición Guía de citación y referenciación*. Universidad Central.

Nicomedes E. (s.f.) *Tipos de Investigación*. Consultado el 27 de septiembre de 2021. <https://core.ac.uk/download/pdf/250080756.pdf>

Normas APA (s.f.). *Normas APA*. Consultado el 11 de diciembre de 2020. <https://normas-apa.org/descargas/manual-normas-apa-descargar-pdf/>

Okuda M. & Gomez C. (2005). *Métodos en investigación cualitativa: triangulación*. Revista Colombiana de Psiquiatría, volumen XXXIV, No. 1, página 119. <https://www.redalyc.org/pdf/806/80628403009.pdf>

Omonte J. & Rojas V. (2019). *Proceso de ejecución presupuestaria y la calidad de gasto en una Unidad Ejecutora de una entidad del estado, Lima 2019* [Tesis de Licenciatura, Universidad San Ignacio de Loyola]. <http://repositorio.usil.edu.pe/handle/USIL/9655>

Presidencia del Consejo de Ministros (2003). *Decreto Supremo N° 004-2013 Política Nacional de la Gestión Pública*. Diario Oficial El Peruano.

Presidencia del Consejo de Ministros (2018). *Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público*. Diario Oficial El Peruano.

Presidencia del Consejo de Ministros (2018). *Decreto Legislativo N° 1446 Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 17658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado*. Diario Oficial El Peruano.

Presidencia del Consejo de Ministros (2018). *Decreto Legislativo N° 1438: Sistema Nacional de Contabilidad*. Diario Oficial El Peruano.

Reyes J., Reyes N. & Cárdenas J. (2019). *Contabilidad gubernamental y normas internacionales de contabilidad para el sector público ecuatoriano*. Revista Venezolana de Gerencia, 88(24).
<https://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/30172/31189>

Terrones L. (2019). *El principio contable del devengado y su incidencia en el efectivo de las instituciones educativas no estatales del Perú: Caso "I.E. No Estatal Teresita De Calcuta" de la ciudad de Tucume, 2018* [Tesis de Maestría, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote].
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/14141?show=full>

Anexo 3: Matriz de Categorización

Matriz de categorización								
Título: Importancia del devengado en los Estados Financieros de la Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla en los años 2019-2020								
Problema de investigación	Categorías	Definición conceptual	Subcategorías	Pregunta orientadora	Fuentes	Técnica	Instrumento	
<p>La UGEL de Ventanilla es una entidad del sector público perteneciente al Gobierno Regional del Callao, que tiene como tarea usar sus recursos para mejorar el servicio y la calidad de la educación en los distritos de Ventanilla y Mi Perú. Es por ello por lo que es necesario que la información financiera que se elabore facilite la toma de decisiones sobre el uso, distribución, y solicitud de los recursos. Actualmente existen</p>	Devengado	<p>Es un principio y método de contabilidad por la cual todas las transacciones económicas de una entidad se consignan cuando ocurren, aunque estos no generen ingresos o egresos de efectivo</p> <p>IFAC (s.f.) Prólogo a las Normas Internacionales de Contabilidad Del Sector Público. Consultado el 11 de diciembre de 2020. https://www.mef.gob.pe/contenidos/contabilidad_publica/con_nor_co/no_oficializ/nic/prologo_a_las_normas_inter.pdf4).</p>	Devengado en Otras Cuentas del Activo	¿Como afecta los saldos mostradas en el rubro Otras Cuentas del Activo en la toma de decisiones?	Administrador de la UGEL de Ventanilla	Entrevista	Cuestionario de Preguntas	
			Devengado en Gastos en Bienes y Servicios	¿Como afecta los saldos mostradas en el rubro de Gastos en Bienes y Servicios en la toma de decisiones?				Contador del Pliego 464
			Devengado en Remuneraciones y Beneficios Sociales	¿Como afecta los saldos mostradas en el rubro de Remuneraciones y Beneficios Sociales en la toma de decisiones?				Integrador Contable del Pliego 464
			Devengado en Gastos del Personal	¿Como afecta los saldos mostradas en el rubro Gastos del Personal en la toma de decisiones?				
							Estados Financieros comparativos por bases de formulación (devengado – efectivo)	

diferencias entre el devengado financiero y el devengado del DGCP que pueden afectar a los Estados Financieros.	Estados Financieros	<p>Conjunto de reportes y cuadros estandarizados que contiene información financiera-contable establecidos por el MEF y las NICSP, cuyo objetivo es proveer información económica para la toma de decisiones</p> <p>IFAC (2017). Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público N° 1 – Presentación de Estado Financieros. https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/nicsp/NICSP01_2017.pdf</p>	Estado de Situación Financiera EF-1	¿Considera útil la información contenida en el EF-1? ¿Por qué?			
			Estado de Gestión EF-2	¿Considera útil la información contenida en el EF-2?			
			Estado de Cambios en el Patrimonio Neto EF-3	¿Considera útil la información contenida el EF-3?			

Anexo 4: Matriz de Preguntas

Categorías	Subcategorías	Objetivo general	Objetivos específicos	Preguntas	Perfil del Entrevistado
Devengado	Devengado en Otras Cuentas del Activo	Demostrar la importancia del devengado en los Estados Financieros de la UGEL de Ventanilla en los años 2019-2020; y tres objetivos específicos	Establecer la importancia del devengado en el Estado de Situación Financiera EF-1 de la UGEL de Ventanilla en los años 2019-2020	1. ¿Conoce el devengado y cuál es su importancia?	Gestor público
	Devengado en Remuneraciones y Beneficios Sociales			2. ¿Cómo afecta el devengado en los saldos del rubro Otras Cuentas del Activo a la fiabilidad de los Estados Financiero?	Experiencia mayor a 10 años en el sector público
	Devengado en Gastos en Bienes y Servicios			3. ¿Como afecta el devengado los saldos mostradas en el rubro de Remuneraciones y Beneficios Sociales en la toma de decisiones?	Tener injerencia en la Toma de Decisiones de la Entidad donde labora
	Devengado en Gastos del Personal		Establecer la importancia del devengado en el Estado de Gestión EF-2 de la UGEL de Ventanilla en los años 2019-2020	4. ¿Como afecta el devengado en los saldos del rubro de Gastos en Bienes y Servicios a la fiabilidad de los Estados Financiero?	Lugar de trabajo en la UGEL de Ventanilla o GORE Callao
Estados Financieros	Estado de Situación Financiera EF-1		Identificar la importancia del devengado en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto EF-3 de la UGEL de Ventanilla en los años 2019-2020.	5. ¿Como afecta el devengado los saldos mostradas en el rubro Gastos del Personal en la toma de decisiones?	Conocimientos en Estados Financieros
	Estado de Gestión EF-2			6. ¿Cómo afecta la base de devengado al resultado del ejercicio?	Conocimiento en Administración Financiera de Sector Público
	Estado de Cambios en el Patrimonio Neto EF-3		7. ¿Cómo afecta la base de devengado a la fiabilidad del resultado del ejercicio?		

Anexo 5: Respuestas

	Gestor público	Experiencia mayor a 10 años en el sector público	Toma de Decisiones	Lugar de Trabajo	Conocimientos Información Financiera	Conocimiento en Administración Financiera	Fecha de la Entrevista
Entrevistado 1	Sí	Sí	Sí	UGEL Ventanilla	Sí	Sí	28 de noviembre de 2021
Entrevistado 2	Sí	Sí	Sí	GORE Callao	Sí	Sí	22 de noviembre de 2021
Entrevistado 3	Sí	Sí	Sí	GORE Callao	Sí	Sí	22 de noviembre de 2021

Pregunta 1: ¿Conoce el devengado y cuál es su importancia?		
Respuesta 1	Respuesta 2	Respuesta 3
Sí conozco el devengado, es uno de los principios de la contabilidad tanto privada y pública. Su importancia radica en que es la base en la que se prepara tres de cuatro estados financieros básicos. (¿Cómo se utiliza la información financiera en la toma de decisiones? - repregunta)	Sí, el devengado es uno de principios de la contabilidad y es la base para elaborar tres de los cuatro estados financieros principales, el estado de situación financiera, el estado de gestión y el estado de cambios en el patrimonio neto. Esta base nos permite llegar a una información financiera más fiables, ya que las deudas se	Sí, el devengado es el principios base para laborar los Estados Financieros ya que en el todavía no se aplica las NICSP el cual estamos en proceso transición, los registros contables a través de este principio nos permite registrar los hechos o eventos cuando ocurren y no cuando se pagan... en el caso de los ingresos se debe tener la

<p>En el sector público, existe una contabilidad financiera y una presupuestal, esta se basa en proyección de ingresos y gastos por lo que no son exacto, sino estimados. Pero la información contable tiene como propósito mostrar la realidad económica, sus deudas, sus derechos, los recursos financieros, los activos; y el devengado permite que esto suceda. Si bien muchos de los gestores no utilizan los reportes financieros, cuando uno toma decisiones para mejorar o agilizar la gestión una de las fuentes que se deberían utilizar los Estados Financieros y sus detalles como punto de partida. En el anexo del EF1 (detalle del EF-1) se ve el dinero que dispone la entidad por fuente de financiamiento por lo que podemos hacer un seguimiento para evitar sobregiros, me permite determinar las deudas pendientes que tiene atrasos de cancelación.</p>	<p>contabilizan cuando uno adquiere dicha obligación y no cuando se tienden los recursos para cancelarlas, mientras que los ingresos se consignan cuando se tiene el derecho de cobrar. En caso de no usar esta base, los estados financieros no reflejarían deudas pendientes por pagar, o ingresos pendientes por cobrar, lo que podría distorsionar como uno puede tomar decisiones sobre el uso de recursos. Por ejemplo, sino los estados financieros no reflejan las deudas a los proveedores, se podría terminar los recursos para otros tipo de gastos.</p>	<p>probabilidad o certeza de su cobro, ello permite que los Estados Financieros revelen su real situación financiera, económica y patrimonial, allí de su importancia, para la buena toma de decisión de los funcionarios.</p>
---	---	--

Pregunta 2: ¿Cómo afecta el devengado en los saldos del rubro Otras Cuentas del Activo a la fiabilidad de los Estados Financiero?		
Respuesta 1	Respuesta 2	Respuesta 3
<p>En el rubro de Otras cuentas del activo se muestra principalmente la cuenta 1206.01, que es una cuenta puente que</p>	<p>El rubro Otras cuentas del activo forma parte EF1, la cual es elaborado en base a principio del devengado. Este rubro</p>	<p>Las otras cuentas de activo, en su composición de este rubro, resalta las obligaciones del tesoro público, el cual</p>

<p>se utiliza para los giros de RO. En varias entidades del estado, la fuente principal que se usa es el RO, el saldo mostrados en este rubro determina cuantos gastos que se pagaran con RO están devengados y pendientes de giro, si este rubro se queda sin movimiento, es decir sin giro, al final del periodo, estos recursos se perderán, por lo que el EF-1 permite hacer seguimiento de esta, para evitar retrasos en los pagos por esta fuente y evitar perder los fondos al final del año.</p>	<p>comprende principalmente la cuenta a1206.01 Tesoro Público, la cual se refleja en el SIAF en la fase de devengado y giro, por lo que, si no se aplicara el devengado, la entidad no reflejaría los gastos financiados para ser cancelados con recursos ordinarios y pagados por el tesos público.</p>	<p>respalda el giro o pago de las obligaciones adquiridas por la entidad registrado en principio del devengo, no siendo este saldo como Equivalente del Efectivo en la presentación de la información de la Situación Financiera, esta cuenta se le conoce 1206.01 Tesoro Público, cuya autorización o saldos se recibe a través del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF-RP cuando la fase de devengado son aprobados por el Tesoro Público</p>
--	--	--

<p>Pregunta 3: ¿Como afecta el devengado los saldos mostradas en el rubro de Remuneraciones y Beneficios Sociales en la toma de decisiones?</p>		
<p>Respuesta 1</p>	<p>Respuesta 2</p>	<p>Respuesta 3</p>
<p>Las remuneraciones otorgadas al personal están sujetos a un cronograma emitido por el Banco de la Nación, por lo que todas las entidades ejecutoras son responsables de pagar a sus trabajadores en los plazos determinados. El devengado tiene una gran importancia en la deudas y gastos, como unidad ejecutora somos entidades gastadoras, por lo que debe existir un</p>	<p>Dentro de las remuneración y beneficios sociales están comprendidos todos los pasivos correspondiente al personal, donde incluye las remuneración, vacaciones, EsSalud, Renta de Quinta, el Personal CAS. De aplicase una base distinta al devengado, las deudas que quedan pendientes del personal no se reflejarían en los Estados Financieros, la provisiones por vacaciones y CTS que le corresponde al trabajador por</p>	<p>Los saldos que se muestran en el rubro de remuneración y beneficios sociales pueden corresponden a obligaciones que correspondan al ejercicio presente o a saldos acumulados de ejercicio anteriores, en cuya composición se consideran todos obligaciones registradas a favor del personal de la Entidad pendiente de cancelar, de no</p>

<p>gran control y cumplimiento en los pagos de deudas. Gracias al devengado podemos conocer en tiempo real, las deudas que poseemos y de esta forma hacer seguimiento a aquellas deudas que están siendo demoradas en ser canceladas, o acelerar a aquellas deudas que tiene prioridad como el pago al personal o el pdt, que acarrea multas en caso de demoras. Las sociedades de auditoria siempre observan las deudas que quedaron pendientes de periodos pasados y que a la fecha no se han cancelado, un correcto análisis de estas deudas nos permite identificar los hechos sucedidos y tomar las acciones necesarias para realizar la cancelación</p>	<p>cada mes que labora tampoco se reflejarían, por lo que el gasto en vez de distribuirse a lo largo de varios periodos, se acumularía en el momento del pago, generado que el periodo en que se cancele se genera un gasto proporcionalmente mayor al de otros, cuando en realidad el gasto debió ser reflejado a penas el trabajador ya tenía derecho a cobrarlo. Por ejemplo, este y el año pasado por e COVID muchos trabajadores retiraron su CTS para afrontar la pandemia, si no se hubiera distribuido el gasto de la CTS a los largo de los años, todo el gasto de todos esos miles de trabajadores se hubiera acumulado en el presente periodo, generando un déficit enorme en el Estado de Resultado.</p>	<p>haberse provisionado al conocer los sucesos los resultados no reflejarían un estado confiable.</p>
---	--	---

Pregunta 4: ¿Como afecta el devengado en los saldos del rubro de Gastos en Bienes y Servicios a la fiabilidad de los Estados Financiero?		
Respuesta 1	Respuesta 2	Respuesta 3
<p>Los gastos mostrados en bienes y servicios, nos sirven para hacer el seguimiento al presupuesto, estos se comparan con los estados presupuestarios a fin de determina como vamos en ejecución presupuestal. En el caso de los bienes y servicios, estos son gastos operativos que sirven</p>	<p>El rubro de Gastos en bienes y servicios abarca la adquisición de los suministros básicos que requiere toda entidad para funcionar. El devengado nos permite reconocer el gasto por esta adquisiciones en el momento en que ingresan los bienes al almacén en el caso de compras, y en el caso de</p>	<p>En el rubro de Gastos en Bienes y Servicios, están compuestas o representan los gastos operativos o gastos de funcionamiento de la Entidad, los servicios afectan directamente al rubro, en el caso de los bienes estos afectan cuando los bienes salen de los almacenes para su consumo respectivo,</p>

<p>para adquirir materiales, contratación de locadores, o mantenimiento. Los gastos consignados en este rubro son los más propensos a no ser ejecutados ya que están sometidos a los procedimientos de la Ley de contrataciones del Estado, por lo que el EF-2 nos permite hacer un seguimiento de que estos gastos se están ejecutando de acuerdo a lo programado.</p>	<p>servicios en el momento que se da la conformidad del servicio. En el estado es común que los pagos a los proveedores se prorrogue un poco debido a que se debe respetar los requisitos y procedimiento que establece la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva de Tesorería, ese desfase desde que se hace efectiva la compra hasta que se cancela, podría acumular los gastos en un periodo y disminuirlos en otros. Incluso cuando estos gastos no se pueden cancelar con el presupuesto del periodo, entran un proceso de reconocimientos de deuda, que debido a la base de devengado se reconocen en la contabilidad del periodo correspondiente.</p>	<p>cumplíndose el principio del devengo; no siendo condición que las obligaciones registradas se hayan pagados o girados; existen operaciones que se cancelan en ejercicios subsiguientes, en caso de bienes ocurre lo contrario las adquisiciones pudieron haberse efectuado en ejercicios anteriores a través de las cuentas 1301. Suministros de funcionamiento a afectando el incremento de los activos corrientes que se reflejan en el Estado de Situación Financiera en el rubro existencias. También afectan los registros de las correcciones de errores de ejercicios anteriores y se muestran en el Estado de Gestión, y los sados no son acumuladas de un ejercicio a otro, los resultados de un periodo fiscal se reclasifican a los resultados acumulados que reflejaran en el Estado de Situación Financiera</p>
---	---	---

Pregunta 5: ¿Como afecta el devengado los saldos mostradas en el rubro Gastos del Personal en la toma de decisiones?		
Respuesta 1	Respuesta 2	Respuesta 3
<p>El devengado nos permite conocer el gasto real y actualizado en que ha incurrido la entidad, en el rubro de</p>	<p>El rubro de gastos de personal es el rubro paralelo de los Gastos por Remuneraciones y Beneficios Sociales</p>	<p>El rubro de gastos de personal, muestra los saldos que corresponden a un periodo fiscal en ejecución, no es</p>

<p>Gastos del personal, puede dividirse en dos tipos: el primer suele permanecer constantes, y corresponde a los pagos al personal estable cuya remuneración es constantes; mientras que el segundo corresponde a los gastos del CAS, el cual son personal contratado por un periodo determinado, dependiendo de la fecha de la convocatoria de este personal y su permanencia, estos gastos varían de año en año.</p>	<p>del EF-1. Usando una base distinta al devengado podría acumular las deudas que una entidad posee en un solo periodo fiscal, volviendo al ejemplo anterior de la CTS, en los Estados Financieros no se reflejarían deudas hasta el momento en que los trabajadores disminuyendo nuestro patrimonio. De forma similar en el Rubro de Gastos del Personal del EF-2, los gastos en vez de distribuirse a lo largo de varios meses se acumularían en un solo año, generando mayor déficit.</p>	<p>acumulable, cuya contra cuenta se muestra en el Estado de Situación Financiera que si es acumulable, como es caso de CTS, que al momento de ser cancelado los pasivos, los activos se incrementan, sin embargo solo las correcciones de errores de periodos pasados que no superan el 1%, se acumulan como gastos del ejercicio generando mayor déficit.</p>
--	--	---

Pregunta 6: ¿Cómo afecta la base de devengado al resultado del ejercicio?		
Respuesta 1	Respuesta 2	Respuesta 3
<p>El resultado del ejercicio es la resta de los ingresos con los gastos, en el sector público a diferencia del sector privado, no existe una obligación de obtener utilidad o ganancia al final de cada ejercicio, exceptuando por las entidades captadoras como SUNAT que deben tener superávit. La mayoría de las entidades son gastadoras y usan</p>	<p>El resultado del ejercicio se calcula restando los ingresos con los gastos del periodo. Por lo que usar una base distinta al devengado, los gastos podrían distorsionarse. En el sector público normalmente al final de cada periodo fiscal quedan deudas pendientes de pago, las cuales son canceladas en enero del año siguiente.</p>	<p>La obtención del resultado del ejercicio puede resultar como superávit y déficit, ello dependerá si los ingresos han superado a los gastos o viceversa, un mal cálculo aritmético o una omisión de registro de un hecho o suceso, conllevaría a un resultado errado, como el caso explicado de cts.</p>

<p>Recursos Ordinarios por lo que los gastos operativos e ingresos terminan siendo el mismos, si a esto se le suma los gastos por provisiones y depreciaciones, el gasto termina superando a los ingresos terminando en déficit. Normalmente el resultado al final del ejercicio es relativamente constante e igual, sin embargo, cuando existen errores o una mala aplicación del devengado el resultado termina en superávit o un sobre déficit que distorsiona la información financiera del periodo.</p>	<p>Si se aplicara la base de efectivo, por ejemplo, se podría tener superávit en un periodo fiscal, y un gran déficit en enero del siguiente año, ya que se cancelan las deudas que quedaron pendientes en diciembre del año pasado.</p>	
--	--	--

Pregunta 7: ¿Cómo afecta la base de devengado a la fiabilidad del resultado del ejercicio?		
Respuesta 1	Respuesta 2	Respuesta 3
<p>Un resultado del ejercicio fiable se determina por la correcta aplicación del devengado en el gasto y los ingresos, basta con que uno de estos dos componentes este mal representado en el Estado de Gestión o se encuentre distorsionado para cambiar el resultado. Si bien el estado, un estado de</p>	<p>El devengado no solo afecta a la fiabilidad, sino también a la oportunidad de la presentación de los Estados Financieros. El devengado permite que las deudas y gastos se reflejen en el momento en que ocurren, haciéndolos fiables. mirando el EF-1 uno debe ver cuanto está debiendo a los trabajadores</p>	<p>La omisión del registro de un hecho o un mal registro conlleva a un resultado no confiable de un ejercicio, y por ende una mala toma de decisiones de los funcionarios de la Entidad, las omisiones se registran en los siguientes ejercicios afectando el resultado de un ejercicio presente.</p>

<p>resultado negativo no genera preocupación como en el sector privado, un resultado positivo podría tomarse por el pliego integrado como la entidad no tiene capacidad de gasto, es decir que no puede gestionar correctamente para gastar los recursos que se les proporciona, y ocasiona que el otro periodo el presupuesto sea reducido. Es por ello por lo que la gestión debe asegurarse que el Estado de Gestión donde se ve el resultado del ejercicio mensual, sea real a fin de poder medir su capacidad y gestión para gastar.</p>	<p>o proveedor para gestionar adecuadamente los recursos y realizar los pagos, sin no se reflejará ese gasto, entonces los gestores no podrían saber que la entidad posee deudas por pagar. Por la parte del gasto esto ocurre de tal similar. Muchas veces la auditoria revisa de forma comparativa los gastos del periodo y encontrar una variación alta, pide información acerca de que genero la diferencia. El devengado permite que estas variaciones sean más homogéneas, ya que no se acumula todo el gasto en el periodo que se cancela. Usando la base de efectivo, un año podría tener superávit, y en el segundo déficit, debido a que los servidores tomaron sus vacaciones, es decir que en vez de distribuir el gastos durante varios años, se acumulan en este último año.</p>	<p>Los formatos de los Estados Financieros se presentan de forma comparativa, sin embargo, los errores de ejercicios anteriores se registran en un ejercicio presente, porque los Estados Financieros Cerrados de un ejercicio, no se apertura en el Sector Público y esa omisión no lo hace comparativo, de allí la importancia del registro de todos los sucesos cuando se conocen y que esto implique desembolsos futuros, entonces de allí la aplicación del principio del devengo, para que los Estados Financieros revelen su real situación financiera, económica y patrimonial</p>
---	--	--

Anexo 6: Codificación de respuesta

Para un correcto análisis de las respuestas obtenidas se ha asignado un color a cada pregunta a fin de identificar lo contestado en las entrevistas:

Respuestas a la Pregunta 1: 

Respuestas a la Pregunta 2: 

Respuestas a la Pregunta 3: 

Respuestas a la Pregunta 4: 

Respuestas a la Pregunta 5: 

Respuestas a la Pregunta 6: 

Respuestas a la Pregunta 7: 

Pregunta 1: ¿Conoce el devengado y cuál es su importancia?		
Respuesta 1	Respuesta 2	Respuesta 3
<p>Sí conozco el devengado, es uno de los principios de la contabilidad tanto privada y pública. Su importancia radica en que es la base en la que se prepara tres de cuatro estados financieros básicos.</p> <p>(¿Cómo se utiliza la información financiera en la toma de decisiones? - repregunta)</p> <p>En el sector público, existe una contabilidad financiera y una</p>	<p>Sí, el devengado es uno de principios de la contabilidad y es la base para elaborar tres de los cuatro estados financieros principales, el estado de situación financiera, el estado de gestión y el estado de cambios en el patrimonio neto. Esta base nos permite llegar a una información financiera más fiables, ya que las deudas se contabilizan cuando uno adquiere dicha obligación y no cuando se tienden los</p>	<p>Sí, el devengado es el principios base para laborar los Estados Financieros ya que en (el Perú) todavía no se aplica las NICSP el cual estamos en proceso transición, los registros contables a través de este principio nos permite registrar los hechos o eventos cuando ocurren y no cuando se pagan... en el caso de los ingresos se debe tener la probabilidad o certeza de su cobro, ello permite que los Estados Financieros</p>

<p>presupuestal, esta se basa en proyección de ingresos y gastos por lo que no son exacto, sino estimados. Pero la información contable tiene como propósito mostrar la realidad económica, sus deudas, sus derechos, los recursos financieros, los activos; y el devengado permite que esto suceda. Si bien muchos de los gestores no utilizan los reportes financieros, cuando uno toma decisiones para mejorar o agilizar la gestión una de las fuentes que se deberían utilizar los Estados Financieros y sus detalles como punto de partida. En el anexo del EF1 (detalle del EF-1) se ve el dinero que dispone la entidad por fuente de financiamiento por lo que podemos hacer un seguimiento para evitar sobregiros, me permite determinar las deudas pendientes que tiene atrasos de cancelación.</p>	<p>recursos para cancelarlas, mientras que los ingresos se consignan cuando se tiene el derecho de cobrar. En caso de no usar esta base, los estados financieros no reflejarían deudas pendientes por pagar, o ingresos pendientes por cobrar, lo que podría distorsionar como uno puede tomar decisiones sobre el uso de recursos. Por ejemplo, sino los estados financieros no reflejan las deudas a los proveedores, se podría terminar los recursos para otros tipo de gastos.</p>	<p>revelen su real situación financiera, económica y patrimonial, allí de su importancia, para la buena toma de decisión de los funcionarios.</p>
--	--	---

Pregunta 2: ¿Cómo afecta el devengado en los saldos del rubro Otras Cuentas del Activo a la fiabilidad de los Estados Financiero?		
Respuesta 1	Respuesta 2	Respuesta 3
<p>En el rubro de Otras cuentas del activo se muestra principalmente la cuenta 1206.01, que es una cuenta puente que se utiliza para los giros de RO. En varias entidades del estado, la fuente principal que se usa es el RO, el saldo mostrados en este rubro determina cuantos gastos que se pagaran con RO están devengados y pendientes de giro, si este rubro se queda sin movimiento, es decir sin giro, al final del periodo, estos recursos se perderán, por lo que el EF-1 permite hacer seguimiento de esta, para evitar retrasos en los pagos por esta fuente y evitar perder los fondos al final del año.</p>	<p>El rubro Otras cuentas del activo forma parte EF1, la cual es elaborado en base a principio del devengado. Este rubro comprende principalmente la cuenta a1206.01 Tesoro Público, la cual se refleja en el SIAF en la fase de devengado y giro, por lo que, si no se aplicara el devengado, la entidad no reflejaría los gastos financiados para ser cancelados con recursos ordinarios y pagados por el tesos público.</p>	<p>Las otras cuentas de activo, en su composición de este rubro, resalta las obligaciones del tesoro público, el cual respalda el giro o pago de las obligaciones adquiridas por la entidad registrado en principio del devengo, no siendo este saldo como Equivalente del Efectivo en la presentación de la información de la Situación Financiera, esta cuenta se le conoce 1206.01 Tesoro Público, cuya autorización o saldos se recibe a través del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF-RP cuando la fase de devengado son aprobados por el Tesoro Público</p>

Pregunta 3: ¿Como afecta el devengado los saldos mostradas en el rubro de Remuneraciones y Beneficios Sociales en la toma de decisiones?		
Respuesta 1	Respuesta 2	Respuesta 3
<p>Las remuneraciones otorgadas al personal están sujetos a un cronograma emitido por el Banco de la Nación, por lo que todas las entidades ejecutoras son responsables de pagar a sus trabajadores en los plazos determinados. El devengado tiene una</p>	<p>Dentro de las remuneración y beneficios sociales están comprendidos todos los pasivos correspondiente al personal, donde incluye las remuneración, vacaciones, EsSalud, Renta de Quinta, el Personal CAS. De aplicase una base distinta al devengado, las deudas que</p>	<p>Los saldos que se muestran en el rubro de remuneración y beneficios sociales pueden corresponden a obligaciones que correspondan al ejercicio presente o a saldos acumulados de ejercicio anteriores, en cuya composición se consideran todos obligaciones</p>

<p>gran importancia en la deudas y gastos, como unidad ejecutora somos entidades gastadoras, por lo que debe existir un gran control y cumplimiento en los pagos de deudas. Gracias al devengado podemos conocer en tiempo real, las deudas que poseemos y de esta forma hacer seguimiento a aquellas deudas que están siendo demoradas en ser canceladas, o acelerar a aquellas deudas que tiene prioridad como el pago al personal o el pdt, que acarrea multas en caso de demoras. Las sociedades de auditoria siempre observan las deudas que quedaron pendientes de periodos pasados y que a la fecha no se han cancelado, un correcto análisis de estas deudas nos permite identificar los hechos sucedidos y tomar las acciones necesarias para realizar la cancelación</p>	<p>quedan pendientes del personal no se reflejarían en los Estados Financieros, la provisiones por vacaciones y CTS que le corresponde al trabajador por cada mes que labora tampoco se reflejarían, por lo que el gasto en vez de distribuirse a lo largo de varios periodos, se acumularía en el momento del pago, generado que el periodo en que se cancele se genera un gasto proporcionalmente mayor al de otros, cuando en realidad el gasto debió ser reflejado a penas el trabajador ya tenía derecho a cobrarlo. Por ejemplo, este y el año pasado por el COVID muchos trabajadores retiraron su CTS para afrontar la pandemia, si no se hubiera distribuido el gasto de la CTS a los largo de los años, todo el gasto de todos esos miles de trabajadores se hubiera acumulado en el presente periodo, generando un déficit enorme en el Estado de Resultado.</p>	<p>registradas a favor del personal de la Entidad pendiente de cancelar, de no haberse provisionado al conocer los sucesos los resultados no reflejarían un estado confiable.</p>
--	---	---

Pregunta 4: ¿Como afecta el devengado en los saldos del rubro de Gastos en Bienes y Servicios a la fiabilidad de los Estados Financiero?		
Respuesta 1	Respuesta 2	Respuesta 3
<p>Los gastos mostrados en bienes y servicios, nos sirven para hacer el seguimiento al presupuesto, estos se comparan con los estados presupuestarios a fin de determinar como vamos en ejecución presupuestal. En el caso de los bienes y servicios, estos son gastos operativos que sirven para adquirir materiales, contratación de locadores, o mantenimiento.</p> <p>Los gastos consignados en este rubro son los más propensos a no ser ejecutados ya que están sometidos a los procedimientos de la Ley de contrataciones del Estado, por lo que el EF-2 nos permite hacer un seguimiento de que estos gastos se están ejecutando de acuerdo a lo programado</p>	<p>El rubro de Gastos en bienes y servicios abarca la adquisición de los suministros básicos que requiere toda entidad para funcionar. El devengado nos permite reconocer el gasto por estas adquisiciones en el momento en que ingresan los bienes al almacén en el caso de compras, y en el caso de servicios en el momento que se da la conformidad del servicio. En el estado es común que los pagos a los proveedores se prorrogan un poco debido a que se debe respetar los requisitos y procedimientos que establece la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva de Tesorería, ese desfase desde que se hace efectiva la compra hasta que se cancela, podría acumular los gastos en un periodo y disminuirlos en otros. Incluso cuando estos gastos no se pueden cancelar con el presupuesto del periodo, entran un proceso de reconocimientos de deuda, que debido a la base de devengado se reconocen en la contabilidad del periodo correspondiente.</p>	<p>En el rubro de Gastos en Bienes y Servicios, están compuestas o representan los gastos operativos o gastos de funcionamiento de la Entidad, los servicios afectan directamente al rubro, en el caso de los bienes estos afectan cuando los bienes salen de los almacenes para su consumo respectivo, cumpliéndose el principio del devengo; no siendo condición que las obligaciones registradas se hayan pagadas o giradas; existen operaciones que se cancelan en ejercicios subsiguientes, en caso de bienes ocurre lo contrario las adquisiciones pudieron haberse efectuado en ejercicios anteriores a través de las cuentas 1301. Suministros de funcionamiento afectan el incremento de los activos corrientes que se reflejan en el Estado de Situación Financiera en el rubro existencias. También afectan los registros de las correcciones de errores de ejercicios anteriores y se muestran en el Estado de Gestión, y los saldos no son acumulados de un ejercicio a otro, los resultados de un periodo fiscal se reclasifican a los resultados acumulados que reflejaran en el Estado de Situación Financiera</p>

Pregunta 5: ¿Como afecta el devengado los saldos mostradas en el rubro Gastos del Personal en la toma de decisiones?		
Respuesta 1	Respuesta 2	Respuesta 3
<p>El devengado nos permite conocer el gasto real y actualizado en que ha incurrido la entidad, en el rubro de Gastos del personal, puede dividirse en dos tipos: el primer suele permanecer constantes, y corresponde a los pagos al personal estable cuya remuneración es constantes; mientras que el segundo corresponde a los gastos del CAS, el cual son personal contratado por un periodo determinado, dependiendo de la fecha de la convocatoria de este personal y su permanencia, estos gastos varían de año en año.</p>	<p>El rubro de gastos de personal es el rubro paralelo de los Gastos por Remuneraciones y Beneficios Sociales del EF-1. Usando una base distinta al devengado podría acumular las deudas que una entidad posee en un solo periodo fiscal, volviendo al ejemplo anterior de la CTS, en los Estados Financieros no se reflejarían deudas hasta el momento en que los trabajadores disminuyendo nuestro patrimonio. De forma similar en el Rubro de Gastos del Personal del EF-2, los gastos en vez de distribuirse a lo largo de varios meses se acumularían en un solo año, generando mayor déficit.</p>	<p>El rubro de gastos de personal muestra los saldos que corresponden a un periodo fiscal en ejecución, no es acumulable, cuya contra cuenta se muestra en el Estado de Situación Financiera que si es acumulable, como es caso de CTS, que al momento de ser cancelado los pasivos, los activos se incrementan, sin embargo solo las correcciones de errores de periodos pasados que no superan el 1%, se acumulan como gastos del ejercicio generando mayor déficit.</p>

Pregunta 6: ¿Cómo afecta la base de devengado al resultado del ejercicio?		
Respuesta 1	Respuesta 2	Respuesta 3
<p>El resultado del ejercicio es la resta de los ingresos con los gastos, en el sector público a diferencia del sector privado, no existe una obligación de obtener utilidad o ganancia al final de cada ejercicio, exceptuando por las entidades captadoras como SUNAT que deben tener superávit. La mayoría de las</p>	<p>El resultado del ejercicio se calcula restando los ingresos con los gastos del periodo. Por lo que usar una base distinta al devengado, los gastos podrían distorsionarse. En el sector público normalmente al final de cada periodo fiscal quedan deudas pendientes de pago, las cuales son</p>	<p>La obtención del resultado del ejercicio puede resultar como superávit y déficit, ello dependerá si los ingresos han superado a los gastos o viceversa, un mal cálculo aritmético o una omisión de registro de un hecho o suceso, conllevaría a un resultado errado, como el caso explicado de cts</p>

<p>entidades son gastadoras y usan Recursos Ordinarios por lo que los gastos operativos e ingresos terminan siendo el mismos, si a esto se le suma los gastos por provisiones y depreciaciones, el gasto termina superando a los ingresos terminando en déficit. Normalmente el resultado al final del ejercicio es relativamente constante e igual, sin embargo, cuando existen errores o una mala aplicación del devengado el resultado termina en superávit o un sobre déficit que distorsiona la información financiera del periodo</p>	<p>canceladas en enero del año siguiente. Si se aplicara la base de efectivo, por ejemplo, se podría tener superávit en un periodo fiscal, y un gran déficit en enero del siguiente año, ya que se cancelan las deudas que quedaron pendientes en diciembre del año pasado.</p>	
---	---	--

Pregunta 7: ¿Cómo afecta la base de devengado a la fiabilidad del resultado del ejercicio?		
Respuesta 1	Respuesta 2	Respuesta 3
<p>Un resultado del ejercicio fiable se determina por la correcta aplicación del devengado en el gasto y los ingresos, basta con que uno de estos dos componentes este mal representado en el Estado de Gestión o se encuentre distorsionado para cambiar el resultado. Si bien el estado, un estado de resultado negativo no genera preocupación como en el sector privado, un resultado positivo podría tomarse por el pliego integrado como la</p>	<p>El devengado no solo afecta a la fiabilidad, sino también a la oportunidad de la presentación de los Estados Financieros. El devengado permite que las deudas y gastos se reflejen en el momento en que ocurren, haciéndolos fiables. mirando el EF-1 uno debe ver cuanto está debiendo a los trabajadores o proveedor para gestionar adecuadamente los recursos y realizar los pagos, sin no se reflejará ese gasto,</p>	<p>La omisión del registro de un hecho o un mal registro conlleva a un resultado no confiable de un ejercicio, y por ende una mala toma de decisiones de los funcionarios de la Entidad, las omisiones se registran en los siguientes ejercicios afectando el resultado de un ejercicio presente. Los formatos de los Estados Financieros se presentan de forma comparativa, sin embargo, los errores de ejercicios anteriores se registran en</p>

<p>entidad no tiene capacidad de gasto, es decir que no puede gestionar correctamente para gastar los recursos que se les proporciona, y ocasiona que el otro periodo el presupuesto sea reducido. Es por ello por lo que la gestión debe asegurarse que el Estado de Gestión donde se ve el resultado del ejercicio mensual, sea real a fin de poder medir su capacidad y gestión para gastar</p>	<p>entonces los gestores no podrían saber que la entidad posee deudas por pagar. Por la parte del gasto esto ocurre de tal similar. Muchas veces la auditoría revisa de forma comparativa los gastos del periodo y al encontrar una variación alta, pide información acerca de que genero la diferencia. El devengado permite que estas variaciones sean más homogéneas, ya que no se acumula todo el gasto en el periodo que se cancela. Usando la base de efectivo, un año podría tener superávit, y en el segundo déficit, debido a que los servidores tomaron sus vacaciones, es decir que en vez de distribuir el gastos durante varios años, se acumulan en este último año.</p>	<p>un ejercicio presente, porque los Estados Financieros Cerrados de un ejercicio, no se apertura en el Sector Público y esa omisión no lo hace comparativo, de allí la importancia del registro de todos los sucesos cuando se conocen y que esto implique desembolsos futuros, entonces de allí la aplicación del principio del devengo, para que los Estados Financieros revelen su real situación financiera, económica y patrimonial</p>
--	--	---

Anexo 7: Coincidencia y agrupación de respuestas

Pregunta	Respuesta	
<p>¿Conoce el devengado y cuál es su importancia?</p>	<p>Respuesta 1</p>	<p>Sí conozco el devengado, es uno de los principios de la contabilidad tanto privada y pública. Su importancia radica en que es la base en la que se prepara tres de cuatro estados financieros básicos. En el sector público, existe una contabilidad financiera y una presupuestal, esta se basa en proyección de ingresos y gastos por lo que no son exacto, sino estimados. Pero la información contable tiene como propósito mostrar la realidad económica, sus deudas, sus derechos, los recursos financieros, los activos; y el devengado permite que esto suceda.</p> <p>los gestores no utilizan los reportes financieros, cuando uno toma decisiones para mejorar o agilizar la gestión una de las fuentes que se deberían utilizar los Estados Financieros y sus detalles como punto de partida. Podemos hacer un seguimiento para evitar sobregiros, me permite determinar las deudas pendientes que tiene atrasos de cancelación. un correcto análisis de estas deudas nos permite identificar los hechos sucedidos y tomar las acciones necesarias para realizar la cancelación. El devengado nos permite conocer el gasto real y actualizado en que ha incurrido la entidad.</p> <p>un estado de resultado negativo no genera preocupación como en el sector privado, un resultado positivo podría tomarse por el pliego integrado como la entidad no tiene capacidad de gasto, es decir que no puede gestionar correctamente para gastar los recursos que se les proporciona, y ocasiona que el otro periodo el presupuesto sea reducido.</p>
	<p>Respuesta 2</p>	<p>El devengado es uno de principios de la contabilidad y es la base para elaborar tres de los cuatro estados financieros principales, el estado de situación financiera, el estado de gestión y el estado de cambios en el patrimonio neto. Esta base nos permite llegar a una información financiera más fiables, ya que las deudas se contabilizan cuando uno adquiere dicha obligación los ingresos se consignan cuando se tiene el derecho de cobrar.</p> <p>El devengado no solo afecta a la fiabilidad, sino también a la oportunidad de la presentación de los Estados Financieros.</p>

	Respuesta 3	<p>el devengado es el principios base para laborar los Estados Financieros ya que en (el Perú) todavía no se aplica las NICSP el cual estamos en proceso transición, registrar los hechos o eventos cuando ocurren y no cuando se pagan, ello permite que los Estados Financieros revelen su real situación financiera, económica y patrimonial, allí de su importancia, para la buena toma de decisión de los funcionarios.</p> <p>Los Estados Financieros Cerrados de un ejercicio, no se apertura en el Sector Público y esa omisión no lo hace comparativo, de allí la importancia del registro de todos los sucesos cuando se conocen y que esto implique desembolsos futuros,</p>
¿Cómo afecta el devengado en los saldos del rubro Otras Cuentas del Activo a la fiabilidad de los Estados Financiero?	Respuesta 1	<p>En el rubro de Otras cuentas del activo se muestra principalmente la cuenta 1206.01, que es una cuenta puente que se utiliza para los giros de RO.</p> <p>La fuente principal que se usa es el RO, el saldo mostrados en este rubro determina cuantos gastos que se pagaran con RO están devengados y pendientes de giro, si este rubro se queda sin movimiento, es decir sin giro, al final del periodo, estos recursos se perderán.</p> <p>permite hacer seguimiento de esta, para evitar retrasos en los pagos por esta fuente y evitar perder los fondos al final del año.</p>
	Respuesta 2	<p>Otras cuentas del activo forman parte EF1, la cual es elaborado en base a principio del devengado. La cuenta a 1206.01 Tesoro Público, la cual se refleja en el SIAF en la fase de devengado y giro, por lo que, si no se aplicara el devengado, la entidad no reflejaría los gastos financiados para ser cancelados con recursos ordinarios y pagados por el tesos público.</p>
	Respuesta 3	<p>Las otras cuentas de activo, en su composición de este rubro, resalta las obligaciones del tesoro público, el cual respalda el giro o pago de las obligaciones adquiridas por la entidad registrado en principio del devengo, no siendo este saldo como Equivalente del Efectivo en la presentación de la información de la Situación Financiera, cuya autorización o saldos se recibe a través del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF-RP cuando la fase de devengado son aprobados por el Tesoro Público</p>
¿Como afecta el devengado los saldos	Respuesta 1	<p>Las remuneraciones otorgadas al personal están sujetos a un cronograma emitido por el Banco de la Nación, por lo que todas las entidades ejecutoras son</p>

mostradas en el rubro de Remuneraciones y Beneficios Sociales en la toma de decisiones?		responsables de pagar a sus trabajadores en los plazos determinados. El devengado tiene una gran importancia en la deudas y gastos, como unidad ejecutora somos entidades gastadoras, por lo que debe existir un gran control y cumplimiento en los pagos de deudas. podemos conocer en tiempo real, las deudas que poseemos y de esta forma hacer seguimiento a aquellas deudas que están siendo demoradas en ser canceladas, o acelerar a aquellas deudas que tiene prioridad como el pago al personal o el pdt.
	Respuesta 2	De aplicase una base distinta al devengado, las deudas que quedan pendientes del personal no se reflejarían en los Estados Financieros, la provisiones por vacaciones y CTS que le corresponde al trabajador por cada mes que labora tampoco se reflejarían por lo que el gasto en vez de distribuirse a lo largo de varios periodos se acumularía en el momento del pago. La CTS, en los Estados Financieros no se reflejarían deudas hasta el momento en que los trabajadores disminuyendo nuestro patrimonio.
	Respuesta 3	Obligaciones que correspondan al ejercicio presente o a saldos acumulados de ejercicio anteriores, en cuya composición se consideran todos obligaciones registradas a favor del personal de la Entidad pendiente de cancelar, de no haberse provisionado al conocer los sucesos los resultados no reflejarían un estado confiable. Cuya contra (de los gastos por remuneraciones) cuenta se muestra en el Estado de Situación Financiera que si es acumulable.
¿Como afecta el devengado en los saldos del rubro de Gastos en Bienes y Servicios a la fiabilidad de los Estados Financiero?	Respuesta 1	nos sirven para hacer el seguimiento al presupuesto, estos se comparan con los estados presupuestarios a fin de determina como vamos en ejecución presupuestal. Los gastos consignados en este rubro son los más propensos a no ser ejecutados ya que están sometidos a los procedimientos de la Ley de contrataciones del Estado, por lo que el EF-2 nos permite hacer un seguimiento de que estos gastos se están ejecutando de acuerdo con lo programado.
	Respuesta 2	El devengado nos permite reconocer el gasto por esta adquisiciones en el momento en que ingresas los bienes al almacén en el caso de compras, y en el caso de servicios en el momento que se da la conformidad del servicio. podría acumular los gastos en un periodo y disminuirlos en otros. Incluso cuando estos gastos no se pueden cancelar con el presupuesto del periodo, entran un

		proceso de reconocimientos de deuda, que debido a la base de devengado se reconocen en la contabilidad del periodo correspondiente.
	Respuesta 3	Los servicios afectan directamente al rubro, en el caso de los bienes estos afectan cuando los bienes salen de los almacenes para su consumo respectivo, cumpliéndose el principio del devengo; no siendo condición que las obligaciones registradas se hayan pagados o girados; existen operaciones que se cancelan en ejercicios subsiguientes, en caso de bienes ocurre lo contrario las adquisiciones pudieron haberse efectuado en ejercicios anteriores a través de las cuentas 1301. Suministros de funcionamiento a afectando el incremento de los activos corrientes que se reflejan en el Estado de Situación Financiera en el rubro existencias. También afectan los registros de las correcciones de errores de ejercicios anteriores y se muestran en el Estado de Gestión, y los sados no son acumuladas de un ejercicio a otro, los resultados de un periodo fiscal se reclasifican a los resultados acumulados que reflejaran en el Estado de Situación Financiera.
¿ Como afecta el devengado los saldos mostradas en el rubro Gastos del Personal en la toma de decisiones?	Respuesta 1	Gastos del personal, puede dividirse en dos tipos: el primer suele permanecer constantes, y corresponde a los pagos al personal estable cuya remuneración es constantes; mientras que el segundo corresponde a los gastos del CAS, el cual son personal contratado por un periodo determinado, dependiendo de la fecha de la convocatoria de este personal y su permanencia, estos gastos varían de año en año.
	Respuesta 2	Usando una base distinta al devengado podría acumular las deudas que una entidad posee en un solo periodo fiscal. De forma similar en el Rubro de Gastos del Personal del EF-2, los gastos en vez de distribuirse a lo largo de varios meses se acumularían en un solo año, generando mayor déficit.
	Respuesta 3	El rubro de gastos de personal muestra los saldos que corresponden a un periodo fiscal en ejecución, no es acumulable, sin embargo, solo las correcciones de errores de periodos pasados que no superan el 1%, se acumulan como gastos del ejercicio generando mayor déficit.
¿ Cómo afecta la base de devengado	Respuesta 1	en el sector público a diferencia del sector privado, no existe una obligación de obtener utilidad o ganancia al final de cada ejercicio, exceptuando por las entidades captadoras como SUNAT que deben tener superávit. La mayoría de las entidades

al resultado del ejercicio?		son gastadoras y usan Recursos Ordinarios por lo que los gastos operativos e ingresos terminan siendo el mismos, si a esto se le suma los gastos por provisiones y depreciaciones, el gasto termina superando a los ingresos terminando en déficit. Cuando existen errores o una mala aplicación del devengado el resultado termina en superávit o un sobre déficit que distorsiona la información financiera del periodo.
	Respuesta 2	El resultado del ejercicio se calcula restando los ingresos con los gastos del periodo. Por lo que usar una base distinta al devengado, los gastos podrían distorsionarse. En el sector público normalmente al final de cada periodo fiscal quedan deudas pendientes de pago, las cuales son canceladas en enero del año siguiente. Si se aplicara la base de efectivo, por ejemplo, se podría tener superávit en un periodo fiscal, y un gran déficit en enero del siguiente año, ya que se cancelan las deudas que quedaron pendientes en diciembre del año pasado.
	Respuesta 3	Obtención del resultado del ejercicio puede resultar como superávit y déficit, ello dependerá si los ingresos han superado a los gastos o viceversa.
¿Cómo afecta la base de devengado a la fiabilidad del resultado del ejercicio?	Respuesta 1	El resultado al final del ejercicio es relativamente constante e igual. Un resultado del ejercicio fiable se determina por la correcta aplicación del devengado en el gasto y los ingresos, basta con que uno de estos dos componentes este mal representado en el Estado de Gestión o se encuentre distorsionado para cambiar el resultado.
	Respuesta 2	El devengado es uno de principios de la contabilidad y es la base para elaborar tres de los cuatro estados financieros principales, el estado de situación financiera, el estado de gestión y el estado de cambios en el patrimonio neto. Esta base nos permite llegar a una información financiera más fiables, ya que las deudas se contabilizan cuando uno adquiere dicha obligación los ingresos se consignan cuando se tiene el derecho de cobrar. Por ejemplo, este y el año pasado por e COVID muchos trabajadores retiraron su CTS para afrontar la pandemia, si no se hubiera distribuido el gasto de la CTS a los largo de los años, todo el gasto de todos esos miles de trabajadores se hubiera acumulado en el presente periodo, generando un déficit enorme en el Estado de Resultado.

		<p>El devengado permite que las deudas y gastos se reflejen en el momento en que ocurren, haciéndolos fiables. mirando el EF-1 uno debe ver cuanto está debiendo a los trabajadores o proveedor para gestionar adecuadamente los recursos y realizar los pagos, sin no se reflejará ese gasto, entonces los gestores no podrían saber que la entidad posee deudas por pagar.</p> <p>la auditoria revisa de forma comparativa los gastos del periodo y al encontrar un variación alta, pide información acerca de que genero la diferencia</p> <p>El devengado permite que estas variaciones sean más homogéneas, ya que no se acumula todo el gasto en el periodo que se cancela. Usando la base de efectivo, un año podría tener superávit, y en el segundo déficit, debido a que los servidores tomaron sus vacaciones, es decir que en vez de distribuir el gastos durante varios años, se acumulan en este último año.</p>
	Respuesta 3	<p>Un mal cálculo aritmético o una omisión de registro de un hecho o suceso, conllevaría a un resultado errado, como el caso explicado de cts.</p> <p>La omisión del registro de un hecho o un mal registro conlleva a un resultado no confiable de un ejercicio, y por ende una mala toma de decisiones</p> <p>Los formatos de los Estados Financieros se presentan de forma comparativa, sin embargo, los errores de ejercicios anteriores se registran en un ejercicio presente</p>

Anexo 8: Reducción de datos

Subcategoría	Ideas
Devengado en Otras Cuentas del Activo	<p>El devengado permite reconocer los gastos financiados por Recursos Ordinarios y cancelados por el tesoro público, que se consigna en la cuenta 1206, y que no constituye Efectivo.</p> <p>Los recursos Ordinarios devengados y no cancelados en los plazos establecidos, se pierden y regresan al tesoro.</p> <p>Seguimiento para medir la capacidad de giro.</p>
Devengado en Gastos en Bienes y Servicios	<p>La entidad debe reflejar los gastos en base de compras cuando se recibe el bien y en lo servicios cuando se prestan de forma efectivo, cumpliendo de esta forma con el devengado.</p> <p>Los gastos consignados no son acumulables de año en año, por lo que la corrección de un operación mal realizada en periodos pasados, no implica el reflejo real del mismo en los Estados Financieros.</p> <p>Los gastos por bienes o servicios están sujetos a la ley de Contrataciones por lo que suele haber un retraso en la ejecución de estos, por lo que el análisis del EF-2 de estos gastos permite realizar el seguimiento y comparación con la información presupuestal.</p>
Devengado en Remuneraciones y Beneficios Sociales	<p>El devengado permite reflejar las deuda real que se tiene con el personal de la entidad, en el momento que estos tienen el derecho de cobrar.</p> <p>El detalle de estas cuentas permite a la gestión priorizar las deudas y tener una alerta temprana en la demora de pagos.</p>
Devengado en Gastos del Personal	<p>Una base distinta podría distorsionar el resultado del ejercicio, acumulando los gastos de los beneficios sociales en el periodo que se cancelan.</p> <p>Solo los gastos mayores a 1% se corrigen sin afectar al gasto del ejercicio, pero afecta al Estado de Situación Financiera.</p> <p>Los gastos del personal estable suelen ser homogéneo de año en año, pero el del personal CAS; varia de acuerdo a la fecha de contratación y cantidad de personas contratadas.</p>
Estado de Situación Financiera EF-1	El devengado hace fiable a los estados financieros y produce información oportuna.

	<p>El devengado es un principio contable vital para la elaboración de los Estados Financieros.</p> <p>Las NICSP establecen el uso del devengado para los Estados Financieros.</p> <p>En el Perú las NICSP están en proceso de aplicación.</p> <p>Los gestores no suelen usar la información financiera.</p> <p>El correcto detalle y análisis de las deudas permite identificar demoras en el ciclo de cancelación</p>
Estado de Gestión EF-2	<p>Permite distribución del gasto de los beneficios sociales homogéneo a lo largo de varios periodos.</p> <p>Una entidad que usa los Recursos Ordinarios suele tener los ingresos similares a los gastos operativos, ya que estos son cancelados por estos recursos.</p>
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto EF-3	<p>Permite reflejar de forma fiable los ingresos, gastos y patrimonio de la entidad.</p> <p>La omisión o mal calculo del resultado, conlleva a información poco fiable y afecta a la toma de decisiones.</p> <p>Un resultado negativo en una entidad que use principalmente los Recursos Ordinarios implica una buena capacidad de gasto.</p>

Anexo 9: Estado de Situación Financiera

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190601

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2020 y 2019 (EN SOLES)

Fecha :28/11/2021
Hora :20:51:31
Página :1 de 1

ENTIDAD : 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
EJECUTORA : 302 REGION CALLAO - EDUCACION VENTANILLA [001229]

EF-1

	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3 2,553,123.25	2,482,144.28	Sobregiros Bancarios	Nota 16 0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4 0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17 3,919,640.31	4,845,106.67
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5 0.00	0.00	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18 2,014,410.72	1,862,392.44
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6 0.00	0.00	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19 24,475,499.55	25,750,417.78
Inventarios (Neto)	Nota 7 6,074,301.42	4,788,287.96	Obligaciones Previsionales	Nota 20 0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8 250.00	0.00	Operaciones de Crédito	Nota 21 0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9 1,901,695.58	2,711,473.75	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22 0.00	0.00
			Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23 13,134,181.20	13,347,625.27
			Ingresos Diferidos	Nota 24 0.00	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	10,529,370.25	9,981,905.99	TOTAL PASIVO CORRIENTE	43,543,731.78	45,805,542.16
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10 0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 25 0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11 0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26 0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12 0.00	0.00	Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27 17,352,724.10	10,119,102.59
Propiedades de Inversión	Nota 13 0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 28 6,278,960.93	6,438,340.61
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14 270,810,384.85	274,173,753.55	Provisiones	Nota 29 1,193,561.19	1,066,152.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15 172,331.79	279,014.89	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30 0.00	0.00
			Ingresos Diferidos	Nota 31 0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	270,982,716.64	274,452,768.44	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	24,825,246.22	17,623,595.20
			TOTAL PASIVO	68,368,978.00	63,429,137.36
TOTAL ACTIVO	281,512,086.89	284,434,674.43	PATRIMONIO		
Cuentas de Orden	Nota 37 23,270,195.61	26,161,601.33	Hacienda Nacional	Nota 32 200,690,601.28	200,690,601.28
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros			Hacienda Nacional Adicional	Nota 33 0.00	0.00
			Resultados No Realizados	Nota 34 27,488,181.68	27,488,181.68
			Reservas	Nota 35 0.00	0.00
			Resultados Acumulados	Nota 36 (15,035,674.07)	(7,173,245.89)
			TOTAL PATRIMONIO	213,143,108.89	221,005,537.07
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	281,512,086.89	284,434,674.43
			Cuentas de Orden	Nota 37 23,270,195.61	26,161,601.33

Anexo 10: Estado de Gestión

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 190601

Fecha : 28/11/2021
 Hora : 20:52:03
 Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTION Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2020 y 2019 (EN SOLES)

ENTIDAD : 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 EJECUTORA : 302 REGION CALLAO - EDUCACION VENTANILLA [001229]

EF-2

	2020	2019
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	48,132.00	264,706.53
Aportes por Regulación	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	134,462,304.75	123,442,114.25
Donaciones y Transferencias Recibidas	2,196,865.80	7,770,077.18
Ingresos Financieros	8,815.28	4,900.08
Otros Ingresos	761,088.16	375,657.80
TOTAL INGRESOS	137,477,205.99	131,857,455.84
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	(7,527,543.11)	(13,814,083.61)
Gastos de Personal	(132,898,853.67)	(111,937,433.62)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	(451,266.41)	(272,656.21)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas	0.00	(76,421.93)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(4,115,787.22)	(4,261,193.99)
Gastos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos	(346,183.56)	(13,751.50)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(145,339,634.17)	(130,375,540.86)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	(7,862,428.18)	1,481,914.98

Anexo 11: Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190601

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2020 y 2019 (EN SOLES)

Fecha : 28/11/2021
Hora : 20:52:35
Página : 1 de 1

ENTIDAD : 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EJECUTORA : 302 REGION CALLAO - EDUCACION VENTANILLA [001229]

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2019	200,690,601.28	0.00	27,488,181.68	0.00	(8,660,038.12)	219,518,744.84
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	4,877.25	4,877.25
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	1,481,914.98	1,481,914.98
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	200,690,601.28	0.00	27,488,181.68	0.00	(7,173,245.89)	221,005,537.07
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020	200,690,601.28	0.00	27,488,181.68	0.00	(7,173,245.89)	221,005,537.07
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	(7,862,428.18)	(7,862,428.18)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	200,690,601.28	0.00	27,488,181.68	0.00	(15,035,674.07)	213,143,108.89



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL
CALLAO



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
VENTANILLA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ventanilla, 21 MAR 2022

OFICIO N° 745-2022-DIR-UGEL VENTANILLA

Señor
JOSE ANTONIO ALMEYDA GARCIA

Presente.-

ASUNTO : Autorización solicitada

REF . : Informe N° 007-2022-OAJ-DIR-UGEL V

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla, que me honro en dirigir y a la vez manifestarle lo siguiente:

Que de acuerdo a lo solicitado mediante el documento de la referencia, se adjunta al presente el Informe N° 007-2022-OAJ-DIR-UGEL-V, elaborado por la Oficina de Asesoría Jurídica, el mismo que adjunto.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,




MIG. JULIO CESAR CASTILLO CARRIÓN
DIRECTOR
Unidad de Gestión Educativa Local - Ventanilla

JCCC/UGEL
sec



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL
CALLAO



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL VENTANILLA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ventanilla, 16 de marzo de 2022

INFORME LEGAL N° **007** -2022- OAJ-DIR-UGEL-V

Señor
Mag. JULIO CÉSAR CASTILLO CARRIÓN
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla
Presente.-



ASUNTO

EXP. N°: 4:02 PM
: Autorización solicitada
Hora: Firma:

REF.

: Memorándum N° 0328-2022-DIR/UGEL-V
Expediente N° 07559-2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo y al mismo tiempo remitir el informe legal en relación a la autorización solicitada por el ex servidor JOSÉ ANTONIO ALMEYDA GARCÍA para publicar el nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla en la tesis para sustentar su grado de maestría en gestión pública en la Universidad César Vallejo.

Al respecto es necesario informar que dicha petición se encuentra regulada en el artículo 7° literal f) del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo, para lo cual es necesario que el director de nuestra entidad suscriba la autorización solicitada para publicar el nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla en la tesis para sustentar su grado de maestría en gestión pública en la Universidad César Vallejo, denominada "Importancia del devengado en los estados financieros de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla en los años 2019-2020".

En este sentido es PROCEDENTE lo solicitado por ex servidor JOSÉ ANTONIO ALMEYDA GARCÍA para publicar el nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla en la tesis para sustentar su grado de maestría en gestión pública en la Universidad César Vallejo.

Atentamente,




Abog. Hugo Julio Avalos Paredes
Asesor Jurídico (e)
UGEL - VENTANILLA